



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de la 576ª Reunión del Directorio - 2 de agosto de 2022

ACTA DE LA 576ª REUNIÓN DEL DIRECTORIO

La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2022-88641467-APN-DIR#CONICET.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2022, se reúnen en la Sede Central la Sra. Presidenta del CONICET, Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos, Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Roberto Daniel Rivarola y los miembros del Directorio: Dra. Graciela Noemí Ciccía, Dra. Luz Marina Lardone, Dr. Manuel Guillermo García Solá y Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, mientras que por el sistema de videoconferencia se conecta el Dr. Félix Daniel Nieto Quintas.

Siendo las 9:25 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

Temas Generales

- Informe de Presidencia.
- Aprobación del Acta Nº 575.

Gerencia de Recursos Humanos

- Resultados de las Convocatorias marzo 2022 a Becas Externas: para Jóvenes Investigadores/as y para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo.
- Convocatorias a Becas Externas Postdoctorales para Jóvenes Investigadores/as y para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo.
- Sobre tablas.

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

- Llamado a concurso para la dirección del Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO).
- Aprobar las Bases de la Convocatoria a PIP 2023-2025.
- Solicitud de financiamiento del IIBBA para pago de gastos de luz y gas.

- Sobre tablas.

Gerencia de Evaluación y Planificación

- Selección de postulantes a la Carrera del Personal de Apoyo.

Gerencia de Vinculación Tecnológica

- Proyecto de nuevo Reglamento de Empresas de Base Tecnológica (EBT).

Gerencia de Administración

- Sobre tablas.

Asuntos tratados en Comisión

Participan de la reunión el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño, la Coordinadora de Becas, Sra. Costanza Rivero, el Gerente de Vinculación Tecnológica, Dr. Sergio Romano, la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico, Prof. Liliana Sacco, la Gerenta de Evaluación y Planificación, MSc. Cynthia Jeppesen, el Director de Coordinación de los Órganos Asesores, Lic. Martín Bentura y el Gerente de Administración, Cdor. Jorge Figari.

1.- Temas Generales

1.1. - Informe de Presidencia.

La Sra. Presidenta del CONICET, Dra. Franchi, informa sobre el viaje que ha efectuado a la ciudad de Córdoba, acompañada con el Coordinador de la Secretaría Técnica del Directorio, Lic. Pablo Moschen. Primeramente, mantuvieron una reunión en el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA) con todos los Directores y Directoras de las Unidades Ejecutoras que conforman el CCT CONICET Córdoba, visitaron los Institutos de doble dependencia CONICET-UNC, como también el Centro de Microscopía y el Centro de Cómputos dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba. Además, visitaron el Centro de Investigación y Desarrollo en Inmunología y Enfermedades Infecciosas (CIDIE) y el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales y Sustentabilidad José Sánchez Labrador S.J. (IRNASUS), de doble dependencia CONICET-Universidad Católica de Córdoba, y dialogaron con las autoridades de dicha Universidad.

1.2.- Aprobación del Acta N° 575.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 575 de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2022.

2.- Gerencia de Asuntos Legales

En vistas de la finalización del mandato de la Dra. Graciela Ciccía como representante del Directorio del CONICET de las entidades de la industria y en base a la consulta realizada a las entidades del sector a fin de que propongan candidatos/as para la conformación de una terna, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 8° del Decreto 1661/96, el Directorio resuelve elevar la siguiente terna de candidatos a las autoridades superiores para la designación de un miembro del directorio representante de la Industria:

Dra. Graciela Noemí Ciccía (propuesta de la UIA)

Pte. de APYME Julián Moreno (propuesta de la APYME)

Lic. Rodolfo Alejandro Tecchi (propuesta de la CGERA)

Durante el tratamiento del tema no se encuentra presente la Dra. Ciccía.

3.- Gerencia de Recursos Humanos

A continuación, la Coordinadora de Becas, Sra. Costanza Rivero se refiere los resultados de las Convocatorias de marzo 2022 a Becas Externas para Jóvenes Investigadores/as y para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo.

El Directorio resuelve:

i.- Otorgar 30 Becas Externas (Convocatoria marzo 2022) para Jóvenes Investigadores/as, de acuerdo a la recomendación de la Comisión evaluadora, con la siguiente distribución: 7 becas para cada gran área (total: 28 becas) y 2 becas para el área de Tecnología (KT). En el caso de producirse una vacante se otorgará la beca al siguiente postulante en el orden de mérito, que corresponde a la misma gran área. La nómina con las Becas otorgadas y no otorgadas se adjunta como Anexo I.

Solicitudes recomendadas			
Disciplina	Inv. Asistente	Inv. Adjunto	Total
KA1 - Cs. Agrarias	1	1	2
KA3 – Hábitat	1	3	4
KA4 – Informática		1	1
KA5 - Ing. Procesos	3		3
KA7 – Ambiente	1	2	3
KA8 – Alimentos	1	2	3
Subtotal KA	7	9	16
KB1 - Cs. Médicas	1	2	3

KB2 - Biología	2	5	7
KB3 - Bioquímica		1	1
KB4 - Veterinaria	2	2	4
Subtotal KB	5	10	15
KE1 - Cs. Tierra	1	1	2
KE2 - Matemática		1	1
KE3 - Física		2	2
KE5 - Química		2	2
Subtotal KE	1	6	7
KS2 - Literatura		2	2
KS3 - Filosofía		2	2
KS4 - Historia	1	4	5
KS5 - Sociología		1	1
KS8 - Arqueología		1	1
Subtotal KS	1	10	11
KT1 - Tecnología	1	1	2
TOTAL GENERAL	15	36	51

Solicitudes NO recomendadas			
Disciplina	Inv. Asistente	Inv. Adjunto	Total
KS1 - Derecho	1	1	2

ii.- Otorgar las 5 Becas Externas (Convocatoria marzo 2022), recomendadas por la Comisión Evaluadora para los agentes a la Carrera del Personal de Apoyo, cuya nómina se adjunta como Anexo II.

iii.- Suspender el llamado previsto para el mes de agosto de 2022 de las Convocatorias de Becas Externas Postdoctorales para Jóvenes Investigadores/as y de Becas Externas para Miembros de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación.

A continuación, se determina contratar:

i.- Al agente Matías Van Der Beken, a partir del 1° de agosto de 2022, en el marco de la modalidad prevista por el Decreto N° 1109/17, habiendo sido la misma autorizada por excepción al Decreto N° 426/22. El agente desarrollará tareas profesionales en la Dirección de Gestión de Usuarios y Red dependiente de la Gerencia de Organización y Sistemas. Se sugiere la contratación con Función Asesor Nivel II y 1100 UR de remuneración mensual.

ii.- Al agente Gustavo López, a partir del 1° de septiembre de 2022, en el marco de la modalidad prevista por el Decreto N° 1109/17, habiendo sido la misma autorizada por excepción al Decreto N° 426/22. El agente desarrollará tareas profesionales en la Dirección de Ingeniería de Procesos dependiente de la Gerencia de Organización y Sistemas. Se sugiere que la contratación sea con Rango Consultor I y 2.500 UR.

Por último, se rectifica en el Anexo VII del Acta N° 574, la categoría aprobada para la postulante seleccionada Marina Elisa Blanco correspondiente al concurso del cargo de la Carrera de Personal de Apoyo del INBIRS cuyo perfil es “Técnico en Secuenciación”, dejando establecido que la categoría correcta es Técnica Asistente en lugar de Profesional Asistente.

4.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

A continuación, se resuelve:

i.- Remitir al jurado que intervendrá en el Concurso para la Dirección Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO) las tres postulaciones recibidas, a fin de que tomen su intervención.

ii.- Aprobar las Bases de la Convocatoria a PIP 2023-2025, que se adjuntan como Anexo III.

iii.- Convocar a las autoridades del Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Buenos Aires (IIBBA) y la Fundación Leloir, a fin de dialogar sobre los aportes que realizan cada una de las partes (CONICET y Fundación

Leloir) al Instituto, como también analizar los gastos de luz y gas vinculados con la unidad.

iv.- Otorgar un financiamiento especial por la suma de \$700.000.- para gastos de funcionamiento al Instituto de Química de Rosario (IQUIR), considerando la situación particular que en este momento está ocupando dos sedes.

v.- Autorizar, de manera excepcional, la realización y el pago de las 2 movilidades internacionales (pasajes y viáticos) en el marco del Proyecto de Cooperación Bilateral entre CONICET-Royal Society 2019, de dos años de duración, a favor de los Dres. Fidel Alejandro Roig Juñent, Dr. Martín Ariel Hadad, titular e integrante del proyecto, respectivamente, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo de esta colaboración internacional.

vi.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Karen Astrid Hallberg como Representante del CONICET para participar del Programa Interinstitucional de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas que está impulsando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5.- Gerencia de Evaluación y Planificación

El Directorio aprueba el orden de mérito de las personas que se detallan en el Anexo IV, para los cargos asignados de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, en la categoría según cada caso se indica. Asimismo, se selecciona al primer candidato/a propuesto/a en el orden de mérito para cubrir cada uno de los cargos que se indican en el Anexo mencionado precedentemente. En caso de que se produzca la baja por cualquier circunstancia del/la postulante, se autoriza que se incorpore –siguiendo el orden de mérito- a los/las postulantes de acuerdo al orden de mérito aprobado en el citado Anexo.

6.- Gerencias de Vinculación Tecnológica y de Asuntos Legales

El Directorio, considera el proyecto de Resolución para el nuevo Reglamento para las Empresas de Base Tecnológica (EBT) presentado por las Gerencias de Vinculación Tecnológica y de Asuntos Legales.

Se plantean algunas alternativas y discrepancias sobre de algunos artículos y, en ese sentido la Dra. Ciccía presenta un documento con su opinión y observaciones respecto al proyecto. Finalmente, se consensua conformar una Comisión Ad Hoc no vinculante para emitir opinión sobre diversos ejes del proyecto de EBTs. Dicha Comisión estará integrada por las/os miembros del Directorio Dres. Mario Pecheny, Roberto Rivarola y Félix Nieto Quintas, Dras. Luz Lardone y Graciela Ciccía, el Gerente de Vinculación Tecnológica, Dr. Sergio Romano, el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño, los investigadores Dres. Hugo Menzella, Diego Comerci y Gastón Soria, las investigadoras Dras. Vera Álvarez, Silvia Goyanes y Raquel Chan y un representante de YPF Tecnología S.A. (Y-TEC).

7.- Gerencia de Administración

Se aprueba el Balance y los Estados Contables, Patrimoniales y de resultado de la firma por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 correspondientes a LA. TE. Andes S.A., como también la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados al 31 de diciembre 2021. Se establece que los

integrantes del Directorio que representan al CONICET no percibirán honorarios. Asimismo, se designan a las siguientes autoridades de LA.TE Andes S.A.:

Representante titular: Dr. Roberto Rivarola.

Representante suplente: Lic. Sergio Romano.

Síndico en representación de CONICET: Cdor. Jorge Figari.

Representante por el CONICET ante la Asamblea de Socios: Dr. Alan Diego Temiño.

Por último, se aprueba la firma de los Convenios de Ejecución entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), la Fundación INNOVA-T, el CONICET y los CCTs y/o UE beneficiarias del programa, en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia. Dichos Convenios no implican erogaciones para el CONICET.

8.- Asuntos tratados en Comisión

Se consideran los siguientes asuntos tratados en Comisión y se resuelve:

8.1.- Gerencia de Recursos Humanos.

i.- Incluir a la Investigadora Adjunta, Dra. Mariana Alejandra González, dentro de los alcances del Artículo 11 del Estatuto de las Carreras – Ley N° 20464.

ii.- Autorizar el cambio de categoría de Profesional a Técnico correspondiente al cargo en la Carrera del Personal de Apoyo “Profesional para reproducción, mantenimiento y criopreservación de embriones y gametas de animales de laboratorio”, correspondiente al Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular "Dr. Héctor N Torres" (INGEBI) autorizado en la Convocatoria de Cargos 2019 por RESOL-2020-239-APN-DIR#CONICET de fecha 21 de enero de 2020, el cual quedará estipulado como “Técnico para producción y mantenimiento de ratones transgénicos”, a los fines de un nuevo llamado a Concurso bajo lo establecido por la Resolución N° 1680/2014.

iii.- Rectificar la fecha de inicio de la Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada otorgada en el marco de la Convocatoria 2021 a las Licenciadas Noelia Emilia Alejandrina Almirón, Greta Liz Clinckspoor y María Valeria Ricco, estableciendo que la misma iniciará el 9 de noviembre de 2022.

iv.- Rectificar la fecha de inicio de la Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada otorgada en el marco de la convocatoria 2021 a la Lic. Cinthia Balabanián, estableciendo que la misma iniciará el 17 de febrero de 2023.

v.- Autorizar la continuidad del Convenio entre el Centro Universitario de Idiomas (CUI) y el CONICET para continuar con los cursos de idiomas para el colectivo administrativo de la Sede Central de este organismo.

vi.- Aprobar la adscripción del agente Adrián Mauricio Mascotto, quien reviste en la Planta Permanente del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) Agrupamiento General - Nivel D Grado 15 - Tramo Avanzado, en el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) al Instituto de Ciencias Antropológicas dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del convenio de este consejo tiene con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (RESOL-2020-1655/2020).

vii.- Subrogar, a partir de la vacancia efectiva del cargo, de acuerdo a las normas vigentes, el cargo de

Coordinación de Comisiones Asesoras de la Gerencia de Evaluación y Planificación a la señora Marcela Alejandra Blanc. De acuerdo a los términos del Decreto N° 426/22 la designación que se propicia queda enmarcada en el inciso c) del artículo 2°. La subrogancia que se propicia por la presente se llevará a cabo atento la baja del CUIL N° 27129605494. Instruir a la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos a proceder conforme lo aquí resuelto.

viii.- Solicitar a la Fundación INNOVA-T la renovación de la contratación de la Dra. Graciela Riquelme, a partir del 1° de septiembre de 2022 y por el término de 6 meses, para la Coordinación del “Estudio Trayectorias de investigadoras/es CONICET 1985-2020”, el cual propone caracterizar las trayectorias de las/os investigadoras/es del CONICET en las últimas décadas, de acuerdo al plan de trabajo que se adjunta. La contratación corresponderá a la mitad del salario bruto de la categoría principal en agosto y tendrá un costo total de \$1.110.000.- El gasto será cubierto con disponibilidad del Fondo de Apoyo a la Infraestructura y Actividades de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. Se establece que los resultados del Estudio deberán ser presentados al Directorio.

ix.- Rectificar el error involuntario cometido en el Anexo II del Acta N° 575, en lo que respecta al Representante Alternativo/a de la Secretaría de Gestión y Empleo Público en el Comité de Valoración en el marco del Régimen de Valoración por Evaluación de Mérito para la Promoción de Nivel, estableciendo que la citada Representante es Marisol Manzano.

8.2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

i.- Designar a la Investigadora Independiente Dra. María Alejandra Korstanje para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

ii.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Claudia Nora Tomes para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Histología y Embriología de Mendoza “Dr. Mario H. Burgos” (IHEM), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iii.- Designar al Investigador Principal Dr. Sebastián Urquijo para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iv.- Denegar la solicitud de reconsideración solicitada por la Dra. María Patricia Benavides - PIP N° 11220210100298CO contra la RESOL-2022-433-APN-DIR#CONICET, dado que no cumple con las Bases de la Convocatoria.

v.- Dar de baja al PIP 11220170100727CO, de acuerdo con lo solicitado por su Titular el Dr. Ricardo M. Palma, debido a que recientemente se acogió a los beneficios de la jubilación, y con lo expresado en las Bases de la Convocatoria a PIP 2017-2019, que establecen que un proyecto debe estar integrado por un mínimo de 2 investigadores de CONICET, dado que el citado PIP quedó con la participación de solo 1 investigador CONICET.

vi.- Dar de baja al PIP 11220200101074CO, de acuerdo con lo solicitado por su Titular la Dra. Carolina Belfiore, debido a que recientemente presentó su renuncia a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC), y con lo expresado en las Bases de la convocatoria a PIP 2021-2023, que establecen que un proyecto debe estar integrado por un mínimo de 2 investigadores de CONICET, dado que el citado PIP quedó con la participación de solo 1 investigador CONICET.

vii.- Ajustar el presupuesto aprobado para el 2° y 3° año del PIP 11220200102000CO, cuya Titular es la Dra. María Silvia Bianchi, al máximo establecido en las Bases de la convocatoria PIP 2021-2023 para un proyecto que contenga 2 investigadores CONICET, es decir, quedando aprobada la suma de \$280.000.- para el 2° año y \$340.000.- para el 3° año.

viii.- Aprobar los resultados de la Convocatoria de Proyectos de investigación en líneas temáticas para los Museos e Institutos Nacionales 2021/2022, de acuerdo a lo que se detalla:

10 proyectos aprobados por \$2.999.992,35.-

15 denegados

1 no admisible por no cumplir con las Bases de la Convocatoria.

ix.- Aprobar la solicitud de financiamiento por cambio de lugar de trabajo por \$400.000.- para gastos de traslado, a la Dra. María Eugenia Castela Caruana, quién se irá del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) al Departamento de Energía, Fundación Bariloche.

x.- Auspiciar el “IV Congreso Latinoamericano de Teoría Social “Pensar global/Pensar local. La comprensión del mundo contemporáneo”, a realizarse del 7 al 10 de marzo de 2023 en Santiago de Chile y Valparaíso.

xi.- Auspiciar las “IV Jornadas “Tecnologías digitales, capitalismo y sociedad”, a realizarse el martes 18 de octubre de 2022 en la Universidad Maimónides (UMai).

xii.- Aprobar el texto de Convenio Marco entre CONICET-Municipalidad de Córdoba, que tiene por objeto establecer vínculos de cooperación científica y tecnológica. EX-2022-72837353-APN-DCP#CONICET.

xiii.- Aprobar el texto de Convenio Específico entre CONICET, la Asociación Civil Memoria Abierta y la Universidad Nacional de Rosario, que tiene por objeto, en el marco de la Red de Investigaciones en Derechos Humanos de CONICET, realizar una colección de fuentes orales –testimonios en formato audiovisual producidos bajo la metodología desarrollada por el Archivo Oral de Memoria Abierta a actores relevantes vinculados a la investigación– y de fuentes documentales pertenecientes a diferentes archivos públicos y privados– que aborden el proceso de formación y consolidación del movimiento anti-represivo y los cruces de éstos con el movimiento de derechos humanos. EX-2022-62237873-APN-DCP#CONICET.

xiv.- Aprobar el texto de Convenio Marco entre CONICET y la Fundación Bioquímica Argentina, que tiene por objeto llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico EX-2022-72446429-APN- DCP#CONICET

xv.- Aprobar el texto de Convenio Específico entre CONICET y la Fundación Bioquímica Argentina, que tiene por objeto la colaboración entre las partes para la realización de análisis genéticos poblacionales. EX-2022-72446429-APN-DCP#CONICET.

xvi.- Aprobar el texto de Convenio Específico con la Universidad de la Republica (Uruguay), que tiene por objeto estudiar el pasado prehispánico del Sudeste de Sudamérica, y en especial el área cubierta por el Bajo Paraná-Uruguay, siendo Argentina y Uruguay, en concordancia con el Plan de Trabajo que se encuentra en el Anexo I del Convenio.

xvii.- Aprobar el Convenio de Creación del Proyecto de Investigación internacional bajo la forma de un laboratorio internacional asociado denominado como “Laboratorio Internacional Asociado Complex Quantum Systems”. EX-2022-48118379-APN- DCP#CONICET.

xviii.- En cumplimiento con lo establecido en el Convenio entre MINCyT y MOST (China), sobre la creación de un Centro Bi-Nacional Chino-Argentino de Estudio de Políticas para la Innovación y la Tecnología, designar como Coordinador a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico a través de la Oficina de Cooperación Internacional. Asimismo, designar a la Dra. Carolina Mera, al Mg. Gustavo Girado y al Dr. Hernán Thomas, como miembros del Comité Científico-Académico del mismo Centro.

xix.- Otorgar un financiamiento especial al CCT La Plata por la suma de \$ 621.000.- con el fin de adquirir tres computadoras para el personal incorporado recientemente al Laboratorio GEO-AGGO.

xx.- Otorgar al CCT CONICET Salta-Jujuy un financiamiento especial de \$1.700.000.- para el mantenimiento y operación del edificio que se utiliza como centro de operaciones y apoyo logístico del proyecto LLAMA, el Observatorio Internacional QUBIC y otros proyectos astronómicos.

xxi.- Atento a que, desde su creación, el CCT CONICET Patagonia Confluencia, no ha podido asegurar su puesta en marcha y normal desenvolvimiento, que no ha logrado contar con una propuesta de gestión consolidada para su conducción y la renuncia a la dirección interina presentada por el Dr. German Mazza (Resolución N° 732/22), visto la excepcionalidad planteada el Directorio resuelve, en uso de las facultades previstas por el Dto. N° 301/07, llamar a Concurso como mecanismo para la selección del/la Directora/a del mencionado CCT.

8.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación.

i.- Otorgar las Becas Doctorales UE 20, presentación 2021/2022 solicitadas por los/as siguientes postulantes, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

- Jaime Santiago Berrios Maturana, para desarrollar el tema “Topologías y estrategias de supervisión y control para microrredes eléctricas inteligentes con alta penetración de energías renovables”, bajo la dirección del Dr. Germán Gustavo Oggier y la codirección del Dr. Guillermo Oscar García, en el Instituto de Investigaciones en Tecnologías Energéticas y Materiales Avanzados (IITEMA), CONICET – UNRC.

- Sofía Marchioni, para desarrollar el tema “Pulpa y cáscara de manzana como vehículos para la elaboración de alimentos e ingredientes fortificados con hierro, ácido ascórbico y/o probióticos”, bajo la dirección de la Dra. Marina Francisca De Escalada Pla y la codirección de la Dra. Silvia Karina Flores, en el Instituto de Tecnología de Alimentos y Procesos Químicos (ITAPROQ), CONICET – UBA.

ii.- Denegar la Beca Posdoctoral UE 19 / PUE 18 Beca 2019 solicitada por Alejandro Enet, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

iii.- Hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria General 2021, interpuestos por las/os postulantes que se detallan a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades

- Tomás Alves Salgueiro, para desarrollar el tema “Modulaciones intrínsecas y extrínsecas sobre los procesos mnésicos implícitos durante la toma de decisiones complejas”, bajo la dirección del Dr. Pablo Nicolás Fernández Larrosa, en el Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE), CONICET – UBA.

- María Fernanda Flores, para desarrollar el tema “Fundamentación de los derechos humanos y validez universal: la metaética ante el desafío escéptico y relativista”, bajo la dirección del Dr. Julio César Montero, en el Instituto de Filosofía Ezequiel De Olaso (INEO), CONICET- CIF

iv.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria Temáticas Estratégicas 2021, interpuesto por Carolina Rinaldi, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de

Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, para desarrollar el tema “Violencia y psicosis: Un estudio epidemiológico sobre el espectro psicótico, y su relación con la conducta violenta en población general adulta de Argentina, bajo la dirección de la Dra. Karin Arbach, en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), CONICET – UNC.

v.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria General 2021, interpuestos por las/os postulantes Nadiaines Aduco, Orlando Inocencio Aguirre Martínez, Jonathan Erenfryd, Andrés Miguel Gil, María Florencia Guzmán Fernández, Lucila Martínez Minicucci, Simone Orefice, Nahuel Nicolás Peña, Iván Nahuel Petrone y Juliana Sampietro, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

vi.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria para Temas Estratégicos 2021, interpuestos por las postulantes Luciana María Apaza Laguna y Carla Betsabe del Carmen Cotta Carrizo, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

vii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de Beca Postdoctoral Externa CONICET/FULBRIGHT interpuesto por Mauro Ignacio Greco, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

8.4.- Gerencia de Vinculación Tecnológica.

i.- Aprobar la Adenda al Convenio Específico entre CONICET, la Fundación INNOVA-T y la Universidad Johns Hopkins, cuyo objeto es modificar a) La descripción del trabajo; b) el plazo de ejecución se modifica de la siguiente manera: nueva fecha de finalización del 31 de diciembre de 2023; c) El precio y pago se modifican de la siguiente manera se elimina el monto comprometido “89.033 USD” y se reemplaza por el monto “\$262.333 USD”, que representa un aumento en el monto de \$173,300 USD; d) el Cronograma de Pago de Hitos se actualizará como se indica en el Anexo B-1. Todos los demás términos y condiciones permanecen sin cambios y con pleno vigor y efecto.

ii.- Aprobar un Convenio de Asistencia Técnica entre CONICET y la empresa Integración Energética Argentina S.A. (IEASA), cuyo objeto es: generar información que permita obtener un diagnóstico de los efectos potenciales de los AHRSC sobre el Maca# tobiano a lo largo de todo su ciclo de vida, identificando el momento, el lugar y la intensidad de esos factores, analizando además su efecto particular sobre períodos (invernada, migración, reproducción) y estadios (adultos, juveniles, pichones) particulares y proponer metodologías específicas para el monitoreo, diagnóstico de cambios poblacionales y en el hábitat, así como herramientas de manejo dirigidas a mitigar posibles efectos negativos. CONICET designa Representante Técnico del Proyecto al Dr. Julio Lucio Lancelotti, Investigador de CONICET.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

iii.- Aprobar la presentación del proyecto denominado “Desarrollo de formulaciones de acción múltiple para el Agro” para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Título del Proyecto: “Desarrollo de formulaciones de acción múltiple para el Agro”. Responsable Solicitante: Dra. Jimena María Herrera.

iv.- Otorgar el aval solicitado a la Universidad Nacional de San Juan, a los efectos de que realice la presentación para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia,

Tecnología e Innovación, al proyecto titulado “Desarrollo de un biofungicida a base de levadura *Saccharomyces cerevisiae* para su empleo en la producción de semillas de cebolla”, de ejecución conjunta UNSJ-CONICET. Responsable Solicitante: Dra. Virginia M. Pesce.

8.5.- Gerencia de Administración.

i.- Aprobar lo actuado en el EX-2022-42098290-APN-GA#CONICET donde se tramita la Licitación Privada N° 91-0001-LPR22, que tiene por objeto la adquisición de 1 unidad vehicular tipo Sedan 4 puertas con motorización híbrida para uso de este Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Desestimar la oferta de VEMERKIPER S.R.L., por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en los Pliegos y superar ampliamente el monto reservado presupuestariamente para la contratación, y declarar fracasada la Licitación Privada N° 91-0001-LPR22 mencionada en el punto anterior.

ii.- Autorizar el cambio de destino de fondos recibidos por el CEFYBO en concepto del traslado del instituto a un predio de la Facultad de Agronomía, UBA, hacia la compra de equipos que resultan muy necesarios en el Instituto para facilitar y potenciar la tarea científico-técnica.

iii.- Aprobar el incremento de los honorarios del Ing. Daniel Osvaldo Pórfido, CUIT 20-08340523-7, quedando el monto establecido en \$175.000.- por mes, a partir del mes de julio de 2022 y por el término de 12 meses.

iv.- Aprobar el Pliego de Condiciones Generales para el llamado a Licitación Pública de las obras del Programa Federal “Construir Ciencia”, en el marco del Programa de Innovación Federal -PIF- Préstamo BID 5293 OC/AR (Anexo V).

8.6.- Dirección de Relaciones Institucionales.

i.- Aprobar la realización de la actividad organizada junto a Teatro x la Identidad dirigida a escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires, en el marco del Día Bonaerense de la Mujer y Niña en la Ciencia, a desarrollarse en el espacio de CONICET en Tecnópolis. Aprobar el monto de \$60.000.- para el pago que la asociación Teatro x la Identidad solicita a Instituciones.

ii.- Aprobar el auspicio institucional del CONICET a “Propuestas lúdicas destinadas al primer ciclo de escuelas primarias de la PBA” del Programa Interministerial de la Provincia de Buenos Aires “Ciencia sin estereotipos”. En referencia a la presencia de marca CONICET, deberá decir “Con el apoyo de CONICET”.

A las 15:30 hs. se da por finalizada la reunión.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.08.29 10:14:15 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.08.29 15:30:35 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.08.30 12:11:50 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.08.30 12:11:52 -03:00

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
MENDOZA, LUCIA MARGARITA	INV ADJUNTO	6 meses	1/10/2022	31/3/2023	Caracterización de levaduras vínicas mediante genómica funcional para optimizar el desarrollo de cultivos iniciadores. Impacto en bacterias lácticas	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS ; CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	España	Belloch Trinidad, Maria Carmen	Dr. LOESCHCKE	KA8- Ingeniería de alimentos y Biotecnología	OTORGADA
ZARATE, SANDRA CRISTINA	INV ADJUNTO	3 meses	9/5/2022	12/05/2022	Efectos de la privación de hormonas ováricas y el tratamiento de reemplazo hormonal sobre la estabilidad genómica y el sistema de reparación del ADN mitocondrial en el cerebro	DEPARTAMENTO OF MOLECULAR BIOLOGY ; UNIVERSITY AARHUS	Dinamarca	Stevnsner, Tinna		KB1- Ciencias Médicas	OTORGADA
PEREZ, ADRIÁN ALEJANDRO	INV ADJUNTO	3 meses	12/1/2022	1/3/2023	Diseño de biosensores inteligentes basados en espumas líquidas para la detección de bacterias contaminantes en la industria alimentaria	INSTITUTO NATIONAL DE RECHERCHES AGRONOMIQUES, ALIMENTATION ET ENVIRONNEMENT (INRAE)	Francia	Delaplace, Guillaume	Fameau, Anne-Laure	KA8- Ingeniería de alimentos y Biotecnología	OTORGADA
ZUBIZARRETA, IGNACIO	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	1/12/2022	Procesos de pacificación en Hispanoamérica durante el siglo XIX	UNIVERSITY OF PRINCETON (UPRI)	EEUU	Adelman, Jeremy		KS4- Historia y Geografía	OTORGADA
MEDINA, ANIBAL DAMIAN	INV ADJUNTO	4 meses	1/9/2022	31/12/2022	Señales de materia oscura en la galaxia y en colisionadores de partículas	UNIVERSITY OF CHICAGO (UC)	EEUU	Wagner, Carlos		KE3- Física	OTORGADA
MATOSSIAN, BRENDA	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Migración y territorio en las metrópolis: propuesta comparativa México ? Buenos Aires	INSTITUTO DE GEOGRAFIA ; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	Mexico	Pardo Montaña, Ana Melisa		KA3- Hábitat y Diseño	OTORGADA
SAN MARTIN, HERNAN JAVIER	INV ADJUNTO	3 meses	1/12/2022	28/2/2023	Suryectividad de epimorfismos en variedades de álgebras de Heyting con sucesor	DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA ; FACULTAD DE FILOSOFÍA ; UNIVERSIDAD DE BARCELONA	España	Moraschini, Tommaso	Santos, Lucia Elena	KE2- Matemática	OTORGADA
GILARDONI, CARMEN MARIANGEL	INV ASISTENTE	12 meses	1/10/2022	30/09/2023	ESTUDIOS MORFOLÓGICOS, HISTOPATOLÓGICOS Y MOLECULARES DE PARÁSITOS DE PECES	SOUTHEAST COOPERATIVE FISH PARASITE & DISEASE LABORATORY ; SCHOOL OF FISHERIES, AQUACULTURE AND AQUATIC SCIENCES ; AUBURN UNIVERSITY	EEUU	Bullard, Stephen		KB2- Biología	OTORGADA
DALMASSO, PABLO ROBERTO	INV ADJUNTO	3 meses	1/12/2022	28/2/2023	GENOSENSOR A LA CARTA PARA LA CUANTIFICACIÓN ELECTROQUÍMICA DE miRNA-139-3p, UN NOVEDOSO BIOMARCADOR EPIGENÉTICO DE IMPACTO CLÍNICO, VÍA UNA ARQUITECTURA INTEGRADA DE BIOMOLÉCULAS Y (NANO)MATERIALES BIOFUNCIONALIZADOS.	DEPARTAMENTO DE QUIMICA ANALITICA ; FACULTAD DE CS.QUIMICAS ; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	España	Campuzano Ruiz, Susana		KE5- Ciencias Químicas	OTORGADA
PEREYRA, ELIZABET AMANDA LORENA	INV ASISTENTE	7 meses	12/1/2022	30/6/2023	Capacitación en el diagnóstico histopatológico en estudios experimentales para la investigación y desarrollo en el Área de Anatomía Patológica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)	FACULTAD DE VETERINARIA ; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	España	Pizarro Díaz, Manuel		KB4- Veterinaria	OTORGADA
ALVAREZ, MARÍA FERNANDA	INV ADJUNTO	12 meses	12/1/2022	30/11/2023	Sinergias entre cambio climático y productos de degradación de plásticos sobre ecosistemas acuáticos andaluces	INSTITUTO DEL AGUA ; UNIVERSIDAD DE GRANADA	España	Carrillo Lechuga, Presentacion		KA7- AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD	OTORGADA

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
TOMASI, JORGE MIGUEL EDUARDO	INV ADJUNTO	5 meses	12/1/2022	1/5/2023	Antropologías y etnografías de la técnica y la arquitectura. Abordajes teóricos y metodológicos hacia políticas públicas participativas para la vivienda rural campesina-indígena	OXFORD BROOKES UNIVERSITY (OXFORD BROOKES UNIVERSITY)	Reino Unido	Vellinga, Marcel		KA3- Hábitat y Diseño	OTORGADA
MOSSE, JUANA INÉS	INV ASISTENTE	12 meses	1/12/2022	30/11/2023	INGESTA DE POLIFENOLES: IMPACTO SOBRE LA METABOLÓMICA EN EL CONTEXTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y EL VINO ; CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	España	Motiva, Maria Jose		KB1- Ciencias Médicas	OTORGADA
ASSALONE, EDUARDO FRANCISCO	INV ADJUNTO	12 meses	01/09/2022	31/8/2023	Sensibilidad y consumo en la filosofía hegeliana. Núcleos organicistas de la articulación entre la Naturphilosophie y la Rechtsphilosophie	INSTITUT FÜR PHILOSOPHIE ; UNIVERSITÄT FRIEDRICH SCHILLER DE JENA	Alemania	VIEWEG, Klaus	.	KS3- Filosofía	OTORGADA
DESTEFANO, MARIELA NATALIA	INV ADJUNTO	10 meses	01/09/2022	30/6/2023	El habla interna en la adquisición lectora	FACULTAT D' HUMANITATS ; UNIVERSITAT POMPEU FABRA	España	Jorba Grau, Marta	.	KS3- Filosofía	OTORGADA
SALGADO COSTA, CAROLINA	INV ASISTENTE	4 meses	11/1/2022	28/2/2023	Novedosos indicadores de estrés ambiental: herramientas moleculares sensibles para el diagnóstico de ecosistemas acuáticos	INSTITUTO CATALAN DE INVESTIGACION DEL AGUA ; UNIVERSIDAD DE GIRONA	España	Rodriguez Mozaz, Sara	Santos, Lucia Elena	KA7- AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD	OTORGADA
RIZZO, MARÍA FLORENCIA	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Diversidad lingüística y lenguas distintas al español en discursos contemporáneos del panhispanismo	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	España	Martín Rojo, Luisa	Villa Galán, Laura	KS2- Literatura, Lingüística y Semiótica	OTORGADA
DIAZ PACE, DIEGO MARTIN	INV ADJUNTO	10 meses	1/9/2022	30/6/2023	Determinación experimental de nuevos valores de parámetros atómicos fundamentales mediante Espectroscopía de plasmas producidos por láser (LIBS)	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ; UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	España	Aragón, Carlos	Aguilera, Jose Antonio	KE3- Física	OTORGADA
PETITI, JUAN PABLO	INV ADJUNTO	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	Análisis del tráfico de receptores de somatostatina por microscopía correlativa	DEPARTMENT OF CELL BIOLOGY AND CANCER ; INSTITUTE CURIE	Francia	Raposo, Graca	Fameau, Anne-Laure	KB1- Ciencias Médicas	OTORGADA
AIZICZON, FERNANDO CRISTIAN	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Revolución, Dictadura y Transición: una aproximación a las transformaciones de las izquierdas radicales frente a los procesos de salida de los regímenes dictatoriales en España y Argentina	CENTRE D'ESTUDIS SOBRE DICTADURES I DEMOCRÀCIES (CEDID) ; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	España	Corbera, Marti Marin	.	KS4- Historia y Geografía	OTORGADA
BIANCHI, LUCAS OSVALDO	INV ASISTENTE	12 meses	1/9/2022	31/8/2023	Reconstrucciones climáticas de alta resolución en el Hemisferio Sur	SCHOOL OF GEOGRAPHY, PLANNING AND SPATIAL SCIENCES ; COLLEGE OF SCIENCE AND ENGINEERING ; UNIVERSITY OF TASMANIA	Australia	Allen, Kathryn	.	KE1- Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	OTORGADA
BLAJMAN, JESICA	INV ASISTENTE	3 meses	12/1/2022	28/2/2023	Empleo de diferentes materiales de sellado en combinación con un inoculante bacteriano para controlar el deterioro aeróbico del ensilaje y la desaparición de microorganismos esporulados.	DIPARTIMENTO DI SCIENZE AGRARIE, FORESTALI E ALIMENTARI ; UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TORINO	Italia	Borreani, Giorgio	.	KA1- Ciencias Agrarias	OTORGADA
NIKOLOFF, NOELIA	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Nuevos enfoques en el estudio de la interacción materno-embriónica preimplantacional en bovinos	DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL ; INSTITUTO NACIONAL DE INVEST.Y TEC.AGRARIA Y ALIMENTARIA	España	Rizos, Dimitrios		KB4- Veterinaria	OTORGADA

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
GIULIANELLI, SEBASTIAN JESUS	INV ADJUNTO	3 meses	12/1/2022	28/2/2023	Estudios funcionales con el receptor de retinoides X de dos especies de gasterópodos marinos que presentan sensibilidad distinta al desarrollo de Imposex	CENTRO INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGAÇÃO MARINHA E AMBIENTAL (CIIMAR) ; FACULTAD DE CIÊNCIAS ; UNIVERSIDAD DE PORTO	Portugal	Santos, Miguel		KB2- Biología	OTORGADA
LISDERO, PEDRO MATÍAS	INV ADJUNTO	7 meses	1/10/2022	30/4/2023	Trabajo digital y vida cotidiana: cuerpo/emociones y metamorfosis del trabajo en el contexto de las Sociedades 4.0	DEPARTMENT OF PHILOSOPHY, SOCIOLOGY, EDUCATION AND APPLIED PSYCHOLOGY ; UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PADOVA	Italia	Sacchetto, Devi		KS5- Sociología, Comunicación Social y Demografía	OTORGADA
RIBONE, SERGIO ROMAN	INV ADJUNTO	6 meses	12/1/2022	31/5/2023	SÍNTESIS DE DERIVADOS DE UMBELLIFERONA PARA LA DILUCIDACIÓN DE LA SELECTIVIDAD ENTRE LOS SUBTIPOS 1 Y 2 DE LA ENZIMA CARBOXILESTERASA	DEPARTEMENT CHEMIE ; KATHOLIKIE UNIVERSITEIT LEUVEN	Belgica	Dehaen, Wim		KE5- Ciencias Químicas	OTORGADA
PINTA, MARÍA FERNANDA	INV ADJUNTO	3 meses	01/09/2022	30/11/2022	Formatos intermediales del teatro argentino contemporáneo. Los casos de Lola Arias y Rafael Spregelburd.	DIPARTIMENTO DI SCIENZE DELLA COMUNICAZIONE, STUDI UMANISTICI E INTERNAZIONALI (DISCUI) ; UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO CARLO BO	Italia	Migliore, Tiziana Maria		KS2- Literatura, Lingüística y Semiótica	OTORGADA
FERNANDEZ, RAFAEL PEDRO	INV ADJUNTO	3 meses	1/12/2022	28/2/2023	Acoplamiento de un Módulo Polar de Química de Halógenos VSL al Modelo Climático Global CESM2	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA "ROCASOLANO" ; CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	España	Saiz-Lopez, Alfonso		KE1- Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	OTORGADA
RUEDA PÁRAMO, MANUEL ENRIQUE	INV ASISTENTE	6 meses	12/1/2022	31/5/2023	Análisis genéticos y moleculares de los Oomycetes argentinos con potencial de transferencia por su actividad patogénica sobre larvas de mosquitos vectores, y desarrollo de herramientas moleculares para su identificación rápida y específica	DEPARTMENT OF BIOLOGY ; UNIVERSITAT TECHNISCHE DARMSTADT	Alemania	Leclerque, Andreas		KT1- Desarrollo tecnológico y social proyectos complejos	OTORGADA
CALVO MARCILESE, MARÍA LYDIA VALENTINA	INV ADJUNTO	6 meses	1/10/2022	1/4/2023	La importancia vital de la Biodiversidad: Nuevo catálogo de Foraminíferos para el Océano Atlántico Sudoccidental (Argentina)	LABOR MIKROPALÄONTOLOGIE ; ABTEILUNGEN PALÄONTOLOGIE ; INSTITUT FÜR GEOWISSENSCHAFTEN ; UNIVERSITÄT BONN	Alemania	LANGER, Martin		KT1- Desarrollo tecnológico y social proyectos complejos	OTORGADA
ELINBAUM, PABLO	INV ADJUNTO	3 meses	1/10/2022	31/12/2022	Representaciones escalares de las infraestructuras ferroviarias: selectividades estatales, paisajes de la urbanización y estilos tecnológicos	DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO ; ESC. TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA ; UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNYA	España	Sabaté Bel, Joaquín		KA3- Hábitat y Diseño	NO OTORGADA
DALLAGNOL, ANDREA MICAELA	INV ASISTENTE	9 meses	1/9/2022	31/5/2023	DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS QUÍMICOS EN PRODUCTOS DE LA COLMENA DE ABEJAS NATIVAS SIN AGUIJÓN	INSTITUTO NACIONAL DE INVEST.Y TEC.AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	España	Hernando Guil, María Dolores		KA5- Ingeniería de Procesos	NO OTORGADA

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
ZAMPINI, RENATO	INV ASISTENTE	6 meses	01/10/2022	31/3/2023	EXPRESIÓN Y PURIFICACIÓN DE LA LECTINA SL15 RECOMBINANTE EN CULTIVOS DE CÉLULAS DE MAMÍFERO PARA ENSAYOS DE CRIOPRESERVACIÓN DE ESPERMATOZOIDES DE LLAMA	FACULTAD DE MEDICINA ; UNIVERSIDAD DE MURCIA	España	Avilés Sánchez, Manuel		KB4- Veterinaria	NO OTORGADA
TORREMORELL, ANA MARÍA	INV ADJUNTO	12 meses	01/09/2022	31/8/2023	EXCESO DE FÓSFORO (P) Y ACTIVIDAD HUMANA EN ECOSISTEMAS FLUVIALES: DINÁMICA DEL P, BIOMARCADORES MICROBIANOS Y ESTRATEGIAS PARA SU REMEDIACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES (CEAB) ; CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	España	Marti Roca, Eugenia		KB2- Biología	NO OTORGADA
MARIN, MAIA SOLANGE	INV ADJUNTO	6 meses	1/11/2022	30/4/2023	Señalización inmunometabólica regulada por la infección neonatal en cerdos recién nacidos prematuros	DEPARTMENT OF VETERINARY AND ANIMAL SCIENCES ; FACULTY OF HEALTH AND MEDICAL SCIENCES ; UNIVERSITY OF COPENHAGEN	Dinamarca	Nguyen,Duc Ninh		KA1- Ciencias Agrarias	NO OTORGADA
SCHACHTER, JULIETA	INV ADJUNTO	6 meses	11/01/2022	30/04/2023	Rol de la homeostasis del ATP extracelular en la regulación de la respuesta inflamatoria mediada por el inflammasoma NLRP3 en macrófagos	UNIVERSIDAD DE MURCIA (UM)	España	Pelegrin, Pablo		KB3- Bioquímica y Biología Molecular	NO OTORGADA
ANCHORDOQUY, JUAN PATRICIO	INV ADJUNTO	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Influencia del cobre sobre la criotolerancia de ovocitos bovinos madurados in vitro: Enfoque en las acuaporinas	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y SALUD ANIMAL ; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	España	Mogas Amoròs, Maria Teresa		KB4- Veterinaria	NO OTORGADA
LAPADULA, WALTER JESÚS	INV ASISTENTE	3 meses	1/9/2022	30/11/2022	Caracterización del rol defensivo de genes codificantes de ribotoxinas adquiridos horizontalmente por Aedes aegypti	DEPARTMENT OF ENTOMOLOGY ; CORNELL UNIVERSITY	EEUU	Nicolas, Buchon		KB2- Biología	NO OTORGADA
TULER, FERNANDO ESTEBAN	INV ASISTENTE	12 meses	1/12/2022	30/11/2023	Conversión catalítica del gas de síntesis (CO/CO2/H2) en dimetil éter (DME)	CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE	Italia	Frusteri, Francesco		KA5- Ingeniería de Procesos	NO OTORGADA
DE CRISTÓFORIS, PABLO	INV ADJUNTO	6 meses	1/9/2022	28/2/2023	Localización y Mapeo Simultáneo en tiempo real utilizando el Filtro Generalizado Comprimido de Kalman	SCHOOL OF MECHANICAL AND MANUFACTURING ENGINEERING ; FACULTY OF ENGINEERING ; UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES	Australia	Guivant, Jose		KA4- Informática y Comunicaciones	NO OTORGADA
GOMEZ, FEDERICO HERNAN	INV ADJUNTO	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	Estudio espacial de resistencia a extremos térmicos en el modelo Drosophila.	AARHUS UNIVERSITY (AU)	Dinamarca	SØRENSEN,JESPE R GIVSKOV	LOESCHCKE, Volker	KB2- Biología	NO OTORGADA
AGNELLO, ANA CAROLINA	INV ASISTENTE	6 meses	1/12/2022	31/5/2023	Análisis de metatranscriptomas durante la biorremediación de residuos de la industria del petróleo para la optimización de fitotecnologías	CENTRE ARMAND-FRAPPIER SANTÉ BIOTECHNOLOGIE ; INSTITUT NATIONAL DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE	Canada	Yergeau, Étienne		KA5- Ingeniería de Procesos	NO OTORGADA

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
GONZALEZ, ALEJANDRA SOLEDAD	INV ADJUNTO	6 meses	1/9/2022	28/2/2023	Viajes y redes artísticas entre la ciudad argentina de Córdoba y las urbes españolas durante las (pos)dictaduras de las décadas de 1970 y 1980. Singularidades, coincidencias y contrastes de trayectorias instituciones individuales e colectivas	DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE ; FACULTAD DE LETRAS ; UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	España	DIAZ SANCHEZ, Julian		KS4- Historia y Geografía	NO OTORGADA
RODRIGUEZ, MANUELA	INV ASISTENTE	5 meses	11/01/2022	31/3/2023	El paradigma del cuerpo: contribuciones de la antropología del cuerpo al estudio de los procesos actuales de racialización en Argentina	DEPARTMENT OF ANTHROPOLOGY ; UNIVERSITY OF CALIFORNIA	EEUU	Csordas, Thomas		KS4- Historia y Geografía	NO OTORGADA
LONGHI, HUGO FERNANDO	INV ADJUNTO	3 meses	11/1/2022	31/1/2023	DESNUTRICIÓN E INFANCIA EN ARGENTINA. MAGNITUDES, TENDENCIAS Y NÚCLEOS DE CONCENTRACIÓN (1999-2018)	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA ; FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	España	Palacios García, Antonio		KS4- Historia y Geografía	NO OTORGADA
GARCÍA, ANGELINA	INV ADJUNTO	9 meses	01/10/2022	30/6/2023	RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE MESTIZAJE EN ARGENTINA: ESTIMACIÓN DE MODELOS DEMOGRÁFICOS COMPLEJOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE DATOS GENÓMICOS MASIVOS	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE ; MUSEUM NATIONAL D'HISTORIE NATURELLE ; UNIVERSITE DE PARIS	Francia	Verdu, Paul		KS8- Arqueología y Antropología Biológica	NO OTORGADA
GRAFF, BARBARA PAMELA	INV ADJUNTO	3 meses	01/09/2022	30/11/2022	Conservación de la biodiversidad en sistemas áridos frente al cambio climático. Una perspectiva de las relaciones entre la vegetación y sus consumidores exóticos y nativos	ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS ; CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	España	Armas Kulik, Cristina		KB2- Biología	NO OTORGADA
BUTIU, ANA PAULA	INV ASISTENTE	5 meses	1/10/2022	28/2/2023	Novedosa biorrefinería a partir de yerba mate: Desarrollo de materiales benéficos a partir de residuos de yerba mate mediante catalizador tipo koji	DEPARTMENT OF BIOLOGICAL CHEMISTRY ; FACULTY OF AGRICULTURE ; YAMAGUCHI UNIVERSITY	Japon	Yakushi, Toshiharu		KA8- Ingeniería de alimentos y Biotecnología	NO OTORGADA
SABATINO, CRISTINA MALENA	INV ASISTENTE	12 meses	1/10/2022	1/10/2023	Resiliencia a las perturbaciones en redes mutualistas multicapa	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF AQUATIC SCIENCE AND TECHNOLOGY (EAWAG)	Suiza	Melián, Carlos		KA3- Hábitat y Diseño	NO OTORGADA
GARESE, AGUSTIN	INV ADJUNTO	3 meses	1/10/2022	31/12/2022	Estudios de co-ocurrencia en epibiontes de corales: análisis de tallas de cnidocistos como huella de la asociación en pólipos del género Zanclea (Cnidaria, Hydrozoa)	DEPARTMENT OF EARTH AND ENVIRONMENTAL SCIENCES (DISAT) ; UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO	Italia	Simone, Montano		KB2- Biología	NO OTORGADA
RODRIGUEZ, CORINA IRIS	INV ADJUNTO	4 meses	01/09/2022	31/12/2022	Sustentabilidad de la producción agroalimentaria: Análisis de la huella hídrica en producciones de Argentina y España	INSTITUTO DE INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA AGROALIMENTARIA (IS-FOOD) ; UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	España	Martinez Aldaya, Maite	Villa Galán, Laura	KA7- AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD	NO OTORGADA
OJEDA, NATALIA SOLEDAD	INV ADJUNTO	12 meses	1/9/2022	31/08/2023	Experiencias de gestión penitenciaria en perspectiva comparada: recurrencias y divergencias entre Brasil y Argentina	PONTIF. UNIVERSIDAD CATOLICA DO RIO DE JANEIRO PUC-RIO	Brasil	Galeano, Diego		KS1- Derecho, Cs. Políticas y Relaciones Internacionales	DENEGADO

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO	FECHA DESDE	HASTA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	PAIS	DIREC.EXTERIOR	CODIRECTOR	DISCIPLINA	DECISION DIRECTORIO
Laise, Luciano Damián	INV ASISTENTE	12 meses	12/1/2022	30/11/2023	El constitucionalismo abusivo: la protección del Estado de Derecho frente al uso inicuo de instituciones constitucionales. Un estudio de derecho comparado entre Perú y Argentina	FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE PIURA	Peru	Castillo del, Luis	Baca Oneto, Victor sebastian	KS1- Derecho,Cs.Política s y Relaciones Internacionales	DENEGADO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Período	Fecha desde:	Fecha hasta:	TEMA	Lugar de Trabajo	PAÍS	Director del Exterior	Director en CPA	CATEGORIA	DECISION DIRECTORIO
ANTONELLI, CRISTIAN JAVIER	31.351.609	6	1/9/2022	28/2/2023	Capacitación en técnicas de biología molecular y en la caracterización funcional de las células laticíferas de plantas.	INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS ; UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	ESPAÑA	VERA, Pablo	BARTOLI, CARLOS GUILLERMO	PROFESIONAL ASISTENTE	OTORGADA
BALCAZAR, DARIO EMMANUEL	32961732	6	1/9/2022	28/2/2023	Análisis de datos derivados de NGS para el desarrollo de estrategias moleculares en la identificación específica de especies en muestras naturales o humanas	THE CONNECTICUT EXPERIMENT STATION (THE C. EXPERIMENT STATION)	EEUU	Gloria -Soria, Andrea	MICIELI, MARIA VICTORIA	PROFESIONAL ASISTENTE	OTORGADA
LAURITO, SERGIO ROBERTO	29.649.788	4	1/9/2022	31/12/2022	Implementación de inteligencia artificial y machine learning en el desarrollo de métodos de diagnóstico en glioblastoma	INSTITUT D'INVESTIGACION SANITARIA LLES BALEARS (IDLSBA)	ESPAÑA	MARZESE, Diego	COLOMBO, MARIA ISABEL	PROFESIONAL ADJUNTO	OTORGADA
SPALTRO, AGUSTÍN	33.591.707	3	1/9/2022	30/11/2022	Estudio de reacciones y síntesis de compuestos fluorados. Manipulación de F2 y HF.	FACHBEREICH BIOLOGIE CHEMIE PHARMAZIE ; FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	ALEMANIA	Hasenstab-Riedel, Sebastián	ROMANO, ROSANA MARIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	OTORGADA
VARELA, LAURA SABINA	20.040.064	2	1/9/2022	31/10/2022	DETECCIÓN Y ROL DE VARINATES INTRÓNICAS PROFUNDAS EN EL GEN FECH	DIPARTIMENTO DI MEDICINA INTERNA ; UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO	ITALIA	Di Piero, Elena	BUZALEH, ANA MARIA	PROFESIONAL PRINCIPAL	OTORGADA

Bases para la convocatoria a Proyectos de Investigación Plurianuales PIP 2023/2025

1. Objetivo

La convocatoria 2023-2025 tiene por objeto financiar los trabajos de investigación para grupos nuevos o continuación de líneas de investigación bajo la forma de nuevos proyectos. El proyecto podrá estar liderado o integrado por las/os investigadores de CONICET en todas sus categorías incluidos los investigadores clínicos y jubiladas/os contratadas/os. En el caso que estas/os últimas/os se postulen como Titular del Proyecto, no podrán administrarlo, pero la participación será considerada para el cálculo del monto anual. También pueden ser titulares e integrantes investigadores NO CONICET

2. Admisibilidad

- Se podrá contar con un PIP y un PICT vigentes. Los Titulares o investigadores integrantes, sean o no de CIC, que cuenten con más de un PICT de las convocatorias 2020 y 2021, vigentes al momento de la evaluación del PIP serán declarados no admisibles. El control se realiza con el titular y grupo responsable del PICT. Los PICT de Investigador Inicial, PICTO y START UP no se tienen en cuenta para la incompatibilidad.
- No podrán presentarse a esta convocatoria las/los titulares e integrantes en todas sus categorías, ya sea o no de CONICET de los PIP 2021-2023 y PIP 2022-2024.
- No podrán presentarse los/las Titulares de PIBAA 2022-2023 como titulares de un PIP 2023-2025, pudiendo ser integrantes de los mismos.
- Si al momento de la presentación se encuentra seleccionado en la CIC, el sistema lo considerará como investigador para determinar el importe máximo solicitado en el presupuesto. Al no tener la posesión del cargo, en el sistema figurará con su categoría anterior.
- También pueden ser Titulares, Co-Titulares o integrantes, investigadores/as NO CONICET.
- No es obligatorio que el proyecto cuente con un Co-Titular. La función del mismo es el reemplazo del Titular en el caso de alguna eventualidad como una ausencia prolongada
- Las/los becarios/as podrán participar solamente del proyecto de investigación en el que participe su Directora/Director o Co-Directora/Co-Director. Los estudiantes no podrán formar parte del proyecto.
- En el caso de investigadores/as extranjeros/as pueden mencionarse en el plan de trabajo, pero no se registran en SIGEVA.
- No podrán presentarse en esta convocatoria los/as investigadores/as (titulares o integrantes) que tengan dos Informes de CIC no Aceptables.
- Los/as Investigadores/as que posean licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y continúen presentando su informe reglamentario como miembro de la Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico, podrán dirigir o participar en los Proyectos de Investigación Plurianuales- PIP, de acuerdo a lo dispuesto en la Resol. 3260/14

- Los/as Investigadores/as que posean licencia sin goce de sueldo y no continúen presentando su informe reglamentario como miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, no podrán dirigir o participar en los Proyectos de Investigación Plurianuales- PIP.
- El Titular o los integrantes solo pueden presentarse a un Proyecto de la presente convocatoria.
- Se financiarán en esta convocatoria PIP con Grupos de Investigación con al menos dos investigadoras/es CONICET, dado que para el cálculo del monto total del PIP se tendrá en cuenta el número de investigadoras/es CONICET del grupo. Estos proyectos no tienen grupo responsable y grupo colaborador
- No es obligación que el grupo de investigación esté integrado por becarias/os y/o Personal de Apoyo.

Entre los proyectos recomendados el Directorio podrá aplicar criterios adicionales de pertinencia, vacancia o valor estratégicos.

La aprobación no superará el 75% de las presentaciones

Todos los documentos presentados tendrán, para el CONICET, el carácter de declaración jurada.

Es condición indispensable que el titular, las/los investigadores integrantes, becarios y CPA Conicet y no Conicet, tengan una dedicación mínima del 50% de su tiempo al proyecto.

El porcentaje de dedicación es establecido por el Titular del proyecto, en función al tiempo dedicado al proyecto.

3. Proyectos y montos máximos de financiamiento

De acuerdo con la cantidad de investigadoras/es del CONICET participantes en cada proyecto, los montos máximos de financiamiento anual a otorgar serán:

Monto máximo por proyecto según cantidad de investigadores/ CONICET /por año

	2 integrantes	3 integrantes	4 integrantes
Año 1	\$ 500.000	\$ 750.000	\$ 1.000.000
Año 2	\$ 650.000	\$ 950.000	\$ 1.300.000
Año 3	\$ 845.000	\$ 1.250.000	\$ 1.700.000

Los fondos estarán destinados a solventar gastos corrientes y de capital. El rubro capital no deberá superar el treinta y cinco (35%) por ciento del monto total del proyecto. Los fondos para bienes de capital corresponden a equipamiento y material inventariable, incluyendo licencias y bibliografía. Al momento de realizar la propuesta, el grupo de investigación deberá contar con el equipamiento imprescindible para iniciar la ejecución de actividades.

Los fondos correspondientes a viajes al exterior (dentro del rubro viajes y viáticos) no deberán superar el 20% del total del proyecto y los mismos sólo podrán imputarse de la partida de gastos corrientes.

3. Criterios académicos y técnicos de evaluación

El CONICET recurrirá al sistema de evaluación de pares y Comisiones Asesoras para recomendar el financiamiento de los proyectos (Reglamento de Evaluación: RESOL-2019-1870-APN-DIR#CONICET) – Reglamento de evaluación)

Se tendrá especial consideración a los siguientes requisitos:

- a) la calidad y factibilidad del plan de trabajo
- b) los antecedentes de las/los investigadores que integran el grupo de investigación (perteneciente o no al CONICET)
- c) cuando corresponda, especialmente en los grupos integrados por numerosas/os investigadores, se analizará la coherencia de la asociación, así como su producción conjunta y/o las estrategias de cooperación entre ellas/os.

4. Evaluación.

En esta evaluación Ud. podrá indicar si desea ser evaluado por la Disciplina Primaria a la que pertenece o bien por la Comisión Asesora en Temas Estratégicos, sobre todo a aquellas/os investigadores/as que durante los años 2020 y 2021 hayan reorientado su trabajo a la resolución de problemas vinculados con la pandemia de COVID-19.

Las Comisiones Asesoras establecerán un Orden de Mérito para la presente convocatoria en donde constarán todos los casos presentados en dicha Comisión.

- PLAN DE TRABAJO (60 puntos)

a) Originalidad y relevancia (40 puntos)

Se evaluará en qué medida el proyecto explora conceptos creativos, originales y/o innovadores y que la propuesta resulta importante para el avance científico y/o tecnológico en el campo.

b) CONSISTENCIA ENTRE OBJETIVOS, HIPÓTESIS, METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS: (20 puntos)

Se evaluará que el plan de trabajo esté claramente enunciado, los objetivos sean precisos y acotados, que las hipótesis propuestas sean concordantes con ellos, y que la metodología asegure su ejecución en tiempo y forma para alcanzar los resultados esperados.

Se evaluará la disponibilidad de equipos, infraestructura, acceso a información, acuerdos de colaboración, autorizaciones de comités e instituciones que garanticen el desarrollo del plan de trabajo.

En los casos que corresponda, ponderar si el plan de trabajo enuncia con claridad de qué manera se abordan las cuestiones de sexo, género y diversidad.

- GRUPO DE INVESTIGACIÓN (40 puntos)

a) DIRECCIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (10 puntos)

Evaluar si el/la directora/a del proyecto tiene antecedentes suficientes que demuestren capacidad para dirigirlo. Para ello se deberán tener en cuenta actividades desarrolladas, resultados alcanzados y la participación en otros proyectos de investigación. En el caso de que el plan de trabajo esté enmarcado en una nueva línea, los antecedentes deberán evaluarse ponderando la capacidad científica y de dirección de grupos ya demostrada en otras oportunidades.

b) CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: (30 puntos)

Evaluar si la composición del Grupo de Investigación, en calidad y cantidad (incluyendo perfiles necesarios para el desarrollo del proyecto y respetando diversidad de género) resultan adecuadas para garantizar el éxito de la investigación.

Financiación de los proyectos

Teniendo en cuenta que los montos para financiación indicados en el punto 2 son el máximo para cada proyecto, se deberá fundamentar y justificar la estructura de costos para ejecutar el plan de trabajo, independientemente del número de investigadoras/es que conformen el grupo. La Comisión Asesora, cuando sea pertinente, observará el presupuesto y recomendará el monto que estime adecuado para la realización del proyecto.

El Directorio hará pública, oportunamente, la lista de los proyectos que se financiarán mediante el dictado de las Resoluciones respectivas y los publicará en su página web.

6. Presentación de proyectos

La presentación de las solicitudes se hará a través del Sistema SIGEVA (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN) en CONVOCATORIAS, en su módulo PROYECTOS, a partir del

Los proyectos podrán elaborarse y redactarse antes de su presentación en el módulo SIGEVA-Proyectos, basándose en el Instructivo y la Guía para la elaboración de las presentaciones que se publican junto con este llamado a concurso.

La elaboración del plan de trabajo (NO se requiere del sistema SIGEVA) se ajustará a formatos en archivos de texto (.pdf o doc) y deberá presentarse en castellano

La/el titular del proyecto deberá postularse mediante el rol "Usuario presentación/solicitud" de SIGEVA.

- Si no está registrada/o en la Intranet de CONICET ingrese en:

<https://si.conicet.gov.ar/intranet/registro/formulario.htm>

Una vez postulada/o obtendrá el alta del proyecto y la adjudicación de un código de trámite, la/el Directora/or Titular del proyecto podrá armar la presentación en SIGEVA y la vinculación de las/los investigadores y demás participantes, a través de la comunicación de ese código.

La entrada al formulario de ALTA de la/el titular lo habilita como tal en el sistema y no podrá darse de alta como la/el titular o integrante en ninguna otra solicitud. Por lo tanto, se

recomienda NO ingresar en el formulario de ALTA de Titular si no está acordado con sus colegas su papel en el proyecto.

La carga del código de identificación del proyecto en el módulo Banco de Datos de Actividades Científicas y Tecnológicas de SIGEVA es realizada por cada investigadora/or participante indicando, con esta acción, su incorporación voluntaria al proyecto.

La conformación del grupo que se presenta queda formalizada automáticamente una vez que cada integrante carga el código de identificación del proyecto en el Banco de Datos de Actividades Científicas y Tecnológicas y es aceptado por la/el Titular del proyecto.

- Si no está registrado en la Intranet de CONICET ingrese en:

<https://si.conicet.gov.ar/intranet/registro/formulario.htm>

Las/los miembros del CONICET que participarán en el proyecto deberán completar el registro en el "Banco de datos de actividades CyT" con la producción CyT, la formación RRHH, el financiamiento CyT y las actividades de transferencia correspondiente a los últimos cuatro años. Este requerimiento estará en gran parte cubierto por sus informes anuales y bienales de Carrera y las Memorias de las Unidades Ejecutoras en las que se desempeña.

Las/los becarios CONICET deberán completar como mínimo la producción en el período de usufructo de la Beca CONICET.

Las/los participantes no CONICET deben completar sus datos personales, lugar de trabajo y CV.

Es necesario que las/los participantes, muy especialmente los que no tienen sus datos y producción registrada en el "Banco de datos de actividades CyT" de SIGEVA, se incorporen al mismo a la brevedad para permitirle a la/el Titular Director del proyecto contar con todos sus integrantes con el banco de datos completo.

Las consultas vinculadas al "Banco de datos de actividades CyT" de SIGEVA deberán dirigirse a bancodatos@conicet.gov.ar, el mismo está abierto durante todo el año.

Se recomienda la lectura de la guía y de los instructivos, tanto el Titular como los Integrantes, antes de cumplimentar los formularios dado que no se tramitarán ni evaluarán aquellas solicitudes que no sigan las pautas establecidas. Todos los documentos presentados tendrán, para el CONICET, el carácter de declaración jurada.

Del Cierre de la convocatoria.

El cronograma escalonado, de acuerdo al último número del DNI, se realiza para garantizar la carga en nuestros servidores.

IMPORTANTE: NO SE REQUIERE PRESENTACIÓN EN FORMATO PAPEL

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE POR MAIL A: consultaspip2023@conicet.gov.ar

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CARRO, ANA CLARA	UE-INN - OCA CIUDAD	CABA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para gestión de servicios tecnológicos generados en los laboratorios INN-CAB	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO
2	CAVALLO, EMA CLAUDIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	GOIA, DULCE MARÍA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	RODRIGUEZ PEÑA, JAVIER ALVARO	IECH - CCT ROSARIO	ROSARIO	Ciencias Sociales y Humanidades	Técnico para tareas de apoyo informático a la investigación	Técnico Principal	Técnico Principal		TÉCNICO PRINCIPAL
2	CILIBERTI, CARLOS ANTONIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
3	LIANG, YUEHWEI					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	JORNET, MARÍA GUADALUPE	IRES - CCT TUCUMAN	TUCUMAN	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional Asesor y Colaborador en Vinculación y Transferencia Científica	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO
2	RODRIGUEZ, SELVA VANESA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO
3	ORTIZ, JORGE GUILLERMO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SOLARI, SANTIAGO	IFIBA-OCA CIUDAD	CABA	Ciencias Exactas y Naturales	Técnico para el taller de maquinado de precisión, prototipado e impresión 3D	Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO
2	FERREYRA, TAMARA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO
3	MUNHÓ VITAL, FACUNDO NICOLAS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
4	CARRIZO, MAXIMILIANO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
5	MAGATELLI, AXEL EINAR					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
6	PITA, JAVIER ANTONIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	OBISPO, MARIANO GABRIEL	IEH - CCT CÓRDOBA	CORDOBA	Ciencias Sociales y Humanidades	Técnico para Edición, Gestión Editorial y Diseño de Documentos Digitales	Técnico Asociado	Técnico Asociado	Acta complementaria de los Veedores Gremiales	TÉCNICO ASOCIADO
2	DI PIETRO, JEREMIAS EZEQUIEL					Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MATHARU, GURUPRATA	INIFTA - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para el área de informática y redes	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	PROFESIONAL ADJUNTO

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	RAVERTA, CLAUDIO MARCO	IDIHCS - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional para realizar tareas de diseño y desarrollo informático	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SALVATIERRA, RITA GABRIELA	ICSOH - CCT SALTA JUJUY	SALTA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional para procesamiento y análisis de datos	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	SANTA CRUZ, ANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	HUARANCA, LAURA LILIANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MARTÍNEZ VALDIVIEZO, JEFFRY HOMERO	CIOP - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Prof. para desarrollo, depuración y verificación de interfases y líneas de comando	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	VERA, JOSE OBDULIO	GEO AGGO - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional responsable de Base de Datos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SANTILLÁN, JUAN MANUEL	CINDEFI - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico analítico a cargo del espectrofotómetro de absorción atómica	Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO
2	LEONARDI, LUCIANA VANESA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
3	RIGLOS, MARIA CLARA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
4	CONTRERAS AGUILAR, ELIZABETH					Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO
5	TRUPPA, MARTÍN MIGUEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
6	MURQUITE, NESTOR JAVIER					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MARTINEZ, FERNANDO ARIEL	UAT-BBCA - CCT BAHÍA BLANCA	BAHIA BLANCA		Profesional para gestión de infraestructura de virtualización y almacenamiento masivo de datos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CANCILIERI, RODRIGO	INTECIN - OCA HOUSSAY	CABA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico en programación	Técnico Asociado	Técnico Asociado		TÉCNICO ASOCIADO
2	ABECIAN, CAMILO NÉSTOR					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	GALVÁN, FÁTIMA SILVINA	CICYTTP - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para Microscopía electrónica y digitalización de colecciones científicas	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	MANCINI, SONIA INÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	BOHACEK, MELISA ROCIO	INIPTA - CCT NORDESTE	CHACO	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico de cepario	Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
2	FERNÁNDEZ, FLAVIA BELEN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
3	VATOFF, ANDREA MARIBEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	GARCÍA, AGUSTÍN	ISAL - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico para mantenimiento y limpieza de bioterios y laboratorios	Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
2	MERILES, MARTÍN EZEQUIEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
3	BONADEO, DIEGO IVÁN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
4	SCHMIDT, MARCELO HERNAN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE
5	ARGÜELLO, MARÍA ESPERANZA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TÉCNICO ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MUÑOZ, SEMIRAMIS	CIFICEN - CCT TANDIL	TANDIL	Ciencias Exactas y Naturales	Técnico Electrónico-Informático	Técnico Asistente	Técnico Asistente		TECNICO ASISTENTE
2	ROSENDE, SEBASTIAN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		TECNICO ASISTENTE

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	PERRONE, SOFÍA	CIT NOBA - SEDE CENTRAL	PERGAMIN O	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para el área de microscopía de fluorescencia	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	YAÑEZ SANTOS, ANAHI MARA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	TESARIK, TOMÁS GERVASIO	IBB - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para las áreas de microfabricación, cultivo celular y crioconservación	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	MOGETTA, MARÍA HERMINIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	SCHUMACHER, ROCIO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	VALLECORSA, PABLO DANIEL	CEFYO - OCA HOUSSAY	CABA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Profesional de Laboratorio	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA	IIESS - CCT BAHÍA BLANCA	BAHIA BLANCA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional para el desarrollo y gestión de la comunicación institucional	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	SQUARCIA, PIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	NICASIO, MARIANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
4	MICHELIN SALOMON GEYMONAT, LAURA BEATRIZ					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	TORTI, PABLO	INLAIN - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para Área de Microbiología	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	PAULAZZO, MICAELA GIANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	SOSA, MELI					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
4	LEIVA, CRISTIAN JULIO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
5	EBENEGGER, LORENA GUADALUPE					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	JORGENSEN, PABLO	IIMyC - CCT MAR DEL PLATA	MAR DEL PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para análisis de datos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		PROFESIONAL ADJUNTO
2	VÉLEZ AGUDELO, CAMILO ANDRÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	VILCHEZ ARUANI, JUAN	IHEM - CCT MENDOZA	MENDOZA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Profesional para cultivo celular primario, de líneas y manipulación de microorganismos	Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
2	MARRA, MARÍA FERNANDA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	BIVORT HAIK, FELIPE	ICIFI - OCA CENTENARIO	CABA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para análisis de datos y desarrollo de sistemas informáticos	Profesional Asistente	Profesional Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	PROFESIONAL ASISTENTE
2	MATHARU, GURUPRATAP					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	LANDETE, DENNIS NORBERTO	CIMAS - CCT CENPAT	PUERTO MADRYN	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para colecta y procesamiento de información y muestras biológicas	Profesional Asistente	Profesional Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	PROFESIONAL ASISTENTE
2	GARIBOTTI, EMILIO JAVIER					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	BELTRÁN, MARIANELA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
4	CURCIO, NADIA SOLEDAD					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	DE FRANCESCO, LUCÍA	CIAP - OCA CENTENARIO	CABA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional coordinador de proyectos	Profesional Asistente	Profesional Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	PROFESIONAL ASISTENTE
2	LANATA, VERÓNICA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE
3	MIRANDA VERA, PAULA MAKARENA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		PROFESIONAL ASISTENTE

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	DIGIOVANNI, HORACIO CESAR	IBYME - SEDE CENTRAL	CABA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico en informática	Técnico Principal	Técnico Asociado	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Principal

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones OM JUNTA	Decisión de DIRECTORIO
1	ROSSINI, LORENA NOEMÍ	INTEC - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para operación y mantenimiento de equipamiento para análisis químico y fisicoquímico	Profesional Asistente	Profesional Adjunto	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	MANCINI, SONIA INÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	SILVA, JUAN MANUEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	LEONARDI, SABRINA ANTONELA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	MACHTEY, MATÍAS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	DALLA FONTANA, AGUSTINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones OM JUNTA	Decisión de DIRECTORIO
1	ALVAREZ COSTA, AGUSTIN	CEPAVE - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para identificación de culcideos y ensayos de resistencia a insecticidas	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	LIZUAIN, ARTURO ANDRÉS					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	FALVO, MARIANEL LUCÍA					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones OM JUNTA	Decisión de DIRECTORIO
1	SUÁREZ, PABLO ERNESTO	ISHIR - CCT ROSARIO	ROSARIO	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional en cartografía, georreferenciación y gráfica	Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	GARANZINI, DANIELA SOLEDAD	UAT-MDP - CCT MAR DEL PLATA	MAR DEL PLATA		Profesional para comunicación y divulgación	Profesional Asistente	Profesional Adjunto	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	ZECCA, OLGA MABEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	LLAMES, SILVINA PAOLA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	FONTANARROSA, LEANDRO	CIMEC - CCT SANTA FÉ	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico operador de cluster de computacion paralela y administrador Unix (Sys-Admin-Unix)	Técnico Asociado	Técnico Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Asociado
2	NUÑEZ, JOSÉ LUIS					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asociado

Selección de postulantes para cargos CPA

Anexo IV

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CORDISCO GONZALEZ, SANTIAGO	IMBICE - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Profesional en informática	Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	TOSCANI, ANDRÉS MARTIN					Profesional Adjunto	Profesional Asistente		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	FLORES, JULIO ROLANDO	INGAR - CCT SANTA FE	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para Ingeniería de Procesos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	MARTÍNEZ RETAMAR, MARÍA EUGENIA					Profesional Adjunto	Profesional Asistente		Profesional Adjunto
3	ROMERO BUCCA, VIVIANA VALENTINA					Profesional Adjunto	Profesional Asistente		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	LEROUX, CAROLINA	UAT CENPAT - CCT CENPAT	PUERTO MADRYN		Profesional para Vinculación Tecnológica	Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	ARIAS DA PRA, JESÚS EMILIANO NICOLÁS					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	APORTA, ROCÍO CAMILA					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	ARAUZ, LUCAS AGUSTIN	INQUIMAE - OCA CIUDAD	CABA	Ciencias Exactas y Naturales	Técnico para desarrollo y mantenimiento de instrumentación	Técnico Asistente	Técnico Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación, La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación.	Técnico Asistente
2	MÜLLER, DANTE ABEL					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asociado
3	VARGAS, MELANIE ANTONELLA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente



**PLIEGO DE CONDICIONES
GENERALES PARA LA
COMPRAS DE BIENES O
CONTRATACION DE
SERVICIOS**

CCT/UE

**Tipo de compra
Expediente xx/xx
Compra/ Servicio de**

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES PARA COMPRAS Y CONTRATACIONES

Artículo 1: AMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 2: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 3: INFORMES SUPLEMENTARIOS. CIRCULARES

Artículo 4: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Artículo 5: COMPUTO DE PLAZOS

Artículo 6: CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES

Artículo 7: OFERENTES

Artículo 8: INHABILITACIÓN

Artículo 9: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO LEGAL

Artículo 10: PROPUESTA. FORMA DE COTIZAR.

Artículo 11: FORMA DE PRESENTACIÓN

Artículo 12: DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA OFERTA

Artículo 13: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 14: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Artículo 15: FORMA DE CONSTITUCIÓN

Artículo 16: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA

Artículo 17: PERDIDA DE LA GARANTÍA DE OFERTA

Artículo 18: APERTURA DE OFERTAS

Artículo 19: ACTA DE APERTURA

Artículo 20: VISTA DE LOS ACTUADOS

Artículo 21: ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

~~**Artículo 22: INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**~~

Artículo 22: ACEPTACION DE LAS OFERTAS

Artículo 23: EVALUACION DE LAS OFERTAS

Artículo 24: DICTAMEN

Artículo 25: IMPUGNACION DEL DICTAMEN

Artículo 26: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Artículo 27: ORDEN DE COMPRA –PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 28: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 29: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Artículo 30: PLAZO LUGAR DE ENTREGA. RECEPCION

Artículo 31: FORMA DE PAGO.MONEDA

Artículo 32: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

Artículo 33: ORDEN DE PRELACION

Artículo 34: MORA EN EL CUMPLIMIENTO / PENALIDADES

Artículo 35: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Artículo 36: RESCISIÓN

Artículo 37: PERSONAL DEL ADJUDICATARIO

Artículo 38: CESION O SUBCONTRATACION

Artículo 39: RENEGOCIACION

Artículo 40: CONTENIDOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES

NOMENCLADOR

A los efectos de la aplicación del Pliego y todo otro documento contractual relacionado con la Licitación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras se emplearán las siguientes denominaciones:

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de

PROVINCIA: Provincia.... ..

COMISION EVALUADORA: Comisión integrada por representantes de y/o funcionarios que éste designe al efecto, para la evaluación de las ofertas.

AUTORIDAD DE CONTROL: Es el Tiene a su cargo la supervisión general de la obra. Otorga conformidad previa a la adjudicación y los pagos, las modificaciones de plazo, modificaciones de obra, adicionales de obra y a la devolución de garantías y de fondos de reparo.

OFERENTE: Empresa, consorcio, unión transitoria de empresas, etc. que ha presentado su oferta a la Licitación / Concurso de precios

OFERTA / PROPUESTA: Totalidad de la documentación que presenta el oferente a la Licitación / Concurso de precios integrada generalmente por: oferta económica y compromiso de mantenimiento de la propuesta, planilla de cotización y en general todo otro documento que guarde relación con aquella.

ADJUDICATARIO: Oferente a quien se le ha adjudicado la licitación, pero que aún no lo ha formalizado.

PRECIO: Precio (ya sea de un ítem, de la totalidad de la obra, etc.) que figura en la documentación contractual formalizada por las partes, sin la inclusión de ningún tipo de variación de costos.

PÓLIZA DIGITAL: Se llama a la póliza que cumple con la normativa vigente regulada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en los términos establecidos en la Ley 25506, RESOL-2018-503-APN-SSN#MHA y el PV-2020-30541551-APN-GTYN#SSN y la normativa que la modifique o reemplace. Las firmas de la Aseguradora y las Certificaciones deben poder ser verificables por el organismo contratante

Artículo 1: ÁMBITO DE APLICACION

Las normas contenidas en el presente articulado constituyen el pliego de condiciones generales para las compras y contratación de bienes y servicios que realicen los centros científicos tecnológicos y las unidades ejecutoras del Conicet denominadas en adelante "el organismo". El marco legal que regula este pliego es la Resolución 3596/09 y sus modificatorias de Conicet.

Artículo 2: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Los pliegos podrán consultarse y retirarse de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas

Artículo 3: INFORMES SUPLEMENTARIOS. CIRCULARES

Las dudas que pudieren originarse en lo expresado en el presente pliego o en el de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, deberán plantearse por escrito en el domicilio fijado por el organismo contratante en las condiciones establecidas por el pliego de Condiciones particulares hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo, salvo que el pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas estableciera un plazo distinto.

El organismo deberá elaborar una circular aclaratoria que será comunicada en forma fehaciente en el domicilio que hubiese consignado el interesado, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego con 24 hs como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, salvo que el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas fije otro plazo.

El organismo podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente.

La circular se incluirá como parte integrante del pliego.

Artículo 4: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de las ofertas se hará en el lugar, fecha y hora fijado en el pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la forma establecida en el Art 11 del presente pliego. Para las ofertas enviadas por correo se considerará como fecha y hora de su presentación la indicada por la mesa de entradas.

Artículo 5: COMPUTO DE PLAZOS

Los plazos establecidos se computarán en días hábiles administrativos, salvo que se exprese lo contrario en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Artículo 6: CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES

Quien concurre a la presente licitación no podrá alegar en caso alguna falta de conocimiento de éste pliego, y el solo hecho de la presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de la totalidad de las bases y condiciones estipuladas.

Artículo 7: OFERENTES

Podrán ser oferentes las sociedades legalmente constituidas y reconocidas de acuerdo a las leyes vigentes y las personas físicas, sociedades de hecho y las Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de empresas.

Artículo 8: INHABILITACIÓN

No podrán ser oferentes los comprendidos en los siguientes casos

- 1) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieran una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.
- 2) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- 3) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena. Las personas que se encontraran procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- 4) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- 5) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156.
- 6) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.

Artículo 9: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO LEGAL

Los oferentes deberán fijar domicilio legal y, aceptando la jurisdicción de los tribunales ordinarios según se indique en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Artículo 10: PROPUESTA. COTIZACION

1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el pliego de bases y condiciones particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 2.- El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o entidad contratante por todo concepto.
- 3.- El oferente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones y el mismo se fijará en el pliego de bases particulares. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
4. La moneda de cotización de la oferta se fijará en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares y en principio será moneda nacional. En aquellos casos en que la cotización se hiciere en moneda extranjera y el pago en moneda nacional, se calculará el monto del desembolso tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de liberar la orden de pago, o bien, al momento de la acreditación bancaria correspondiente, lo que deberá determinarse en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.
5. Las cotizaciones por productos a importar deberán hacerse bajo las siguientes condiciones:
 - a) En moneda extranjera, cuando así se hubiera previsto en las cláusulas particulares, correspondiente al país de origen del bien ofrecido u otra usual en el momento de la importación.
 - b) Los pliegos de bases y condiciones particulares deberán ajustarse a los términos comerciales de uso habitual en el comercio internacional, tal como, entre otras, las "Reglas Oficiales de la Cámara de Comercio Internacional para la Interpretación de Términos Comerciales – INCOTERMS". La selección del término aplicable dependerá de las necesidades de la jurisdicción o entidad y de las características del bien objeto del contrato.
 - c) De no estipularse lo contrario las cotizaciones se establecerán en condición C.I.F.
 - d) En las cotizaciones en condición C.I.F., deberá indicarse la moneda de cotización de los seguros y fletes, los que deberán cotizarse como se disponga en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.

e) En aquellos casos especiales en que se establezca la condición F.O.B. para las cotizaciones, el organismo o entidad contratante deberá calcular el costo de los seguros y fletes a los fines de realizar la comparación de las ofertas.

f) Salvo convención en contrario, los plazos de entrega se entenderán cumplidos cuando el organismo contratante reciba los bienes en el lugar que indique el pliego de bases y condiciones particulares.

g) Cuando se estipulare que la nacionalización o desaduanamiento del bien adjudicado debe estar a cargo de la jurisdicción o entidad contratante, aquélla deberá ser tramitada y obtenida en todos los casos después de la apertura de la carta de crédito o instrumentación bancaria que corresponda

h) La propuesta se efectuará de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones técnicas, debiendo incluir el IVA dado el carácter de exento del organismo y no deberá tener enmiendas, raspaduras o tachaduras que no hubieran sido salvadas.

Artículo 11: FORMA DE PRESENTACIÓN

La propuesta se presentará según lo establecido en el pliego de condiciones particulares. En ningún caso el sobre tendrá membrete ni identificación alguna que identifique al oferente y llevará como única leyenda:

Concurso cerrado de precios expediente xx /20xx

Fecha y hora de apertura: xx de xx de 20xx a las yy: yy hs.

El oferente deberá entregar el mismo por sí o por interpósita persona en domicilio fijado a tal efecto y hasta el día y hora indicados en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

El sobre deberá estar convenientemente cerrado y contener toda la documentación indicada en el art 12 del presente pliego.

La documentación a presentar deberá estar encarpeta y foliada desde el número uno (1) al que corresponda, en una carpeta para el original y otra para el duplicado.

Requisitos de las ofertas :

a) Deberán ser redactadas en idioma nacional.

b) El original deberá estar firmado y foliado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

e) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cual es la oferta base y cuales las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta base.

Artículo 12: DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA OFERTA

El sobre a presentar contendrá dos carpetas, una para el original y otra para el duplicado, con las hojas foliadas y debidamente firmadas por el oferente o el representante legal conteniendo la siguiente documentación y en este orden:

- La propuesta económica: la que será en base a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, la cual deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.
- Pliego de condiciones Generales, y Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, incluidas las comunicaciones y/o circulares, todo firmado y sellado por el oferente o su representante legal.
- Declaración del mantenimiento de oferta y la correspondiente garantía de mantenimiento de oferta
- Declaración jurada en la que conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales que lo inhabiliten para contratar con el estado indicadas en el Art 8.
- Nota fijando domicilio legal y aceptando la jurisdicción de los tribunales propuestos en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

- Contrato social y /o estatutos y o documentos relativos a la constitución o condición jurídica del oferente.
- Constancia de inscripción en los impuestos nacionales, provinciales y municipales. Para el caso que la oferta supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) anuales deberán no poseer DEUDA mediante la consulta de Proveedores del Estado Contratar en el siguiente punto de la web de la AFIP:
AFIP- SERVICIOS INTERACTIVOS- CONSULTA PROVEEDORES DEL ESTADO
- Carta de presentación
- Otros elementos que pueda requerir el Pliego de Condiciones particulares y Especificaciones Técnicas
- Antecedentes empresarios. Avaluos bancarios y manifestación patrimonial y de bienes.
- Libre deuda de la Obra Social
- Seguros de personal y de responsabilidad civil
- Toda oferta presentada por una micro, pequeña y/o mediana empresa deberá ser acompañada por una DDJJ mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la Ley 25300 de Fomento Pymes
- Cuando se acredite bienes de origen nacional, deberá acompañarse de una DDJJ mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada "oferta nacional" de acuerdo a la Ley 27437 Ley de Compra argentino y Desarrollo de Proveedores.
- El oferente deberá manifestar en carácter de DDJJ, si se encuentra alcanzado por algunos de los supuestos establecidos en el Decreto 202/17 (DDJJ de intereses de la Oficina Anticorrupción).
- Certificado Repsal (www.repsal.gov.ar).Registro Público de Empleadores con sanciones laborales.
- Antecedentes de desarrollo de calidad sustentable en referencia al impacto ambiental y al criterio social/económico otorgándose un beneficio en caso de empate sobre las empresas que no presenten antecedentes en la materia.

A) Para personas físicas

- 1- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad profesión, domicilio real y constituido estado civil y nro. de documento de identidad.
- 2- Número de Código único de identificación tributaria (C.U.I.T).
- 3- Información sobre los principales clientes del sector público y privado de los tres últimos años.

B) Para personas jurídicas

- 1- Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2- Número de Código Único de Identificación Tributaria (C.U.I.T).
- 3- Copia del contrato social.
- 4- Información sobre los principales clientes del sector público y privado de los tres últimos años.

C) Personas Jurídicas en formación

- 1- Fecha y objeto del contrato constitutivo.
- 2- Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.
- 3- Información sobre los principales clientes del sector público y privado de los tres (3) últimos años.

D) Agrupación de colaboración y uniones transitorias de empresas

- 1- Identificación de las personas físicas o jurídicas que la integran.
- 2- Identificación de las personas físicas que integran cada empresa.
- 3- Fecha del compromiso de constitución y su objeto.
- 4- Fecha y número de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
- 5- Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

6- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación de los tres (3) últimos años.

7- Los certificados, folletos, carpetas de referencias y antecedentes, y toda otra constancia para la verificación de las capacidades de los oferentes indicada en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Los oferentes deberán presentar a la Comisión Evaluadora toda otra documentación adicional que les sea solicitada para una mejor valoración de su propuesta.

Artículo 13: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes están obligados a mantener su oferta durante un lapso de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura.

Artículo 14: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente deberá asegurar el mantenimiento de su oferta por los plazos establecidos en el Art. 13 mediante una garantía constituida a favor del organismo, equivalente al cinco por ciento (5%) del importe ofertado.

Artículo 15: FORMA DE CONSTITUCIÓN

La garantía podrá constituirse en alguna de las siguientes formas o combinaciones de ellas:

- A) Por transferencia bancaria en la cuenta del organismo indicada a tal efecto.
- B) Fianza mediante póliza original en certificado original o digital de seguro de caución, extendida por una compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación y a satisfacción del organismo.

Artículo 16: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA

Al adjudicatario una vez integrada la garantía de cumplimiento del contrato o en su caso una vez ejecutado el mismo.

Al resto de los oferentes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación.

Artículo 17: PERDIDA DE LA GARANTÍA DE OFERTA

El oferente que desistiera de su oferta antes de la extinción del plazo de mantenimiento de oferta indicado en el Art. 13 o del establecido para la prórroga si la hubiera, perderá automáticamente la garantía.

Artículo 18: APERTURA DE OFERTAS

En el día y hora fijados en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas del (o el día hábil siguiente, si el designado resultara no laborable) se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia y de todos aquellos que desearan presenciárselo. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las ofertas que lleguen por correo con posterioridad a la fecha y hora de apertura, aunque el matasello u otro elemento indiquen que se hubieran despachado a tiempo, serán devueltas al oferente sin abrir.

Las ofertas presentadas se considerarán propiedad exclusiva del organismo y no serán devueltas a los oferentes, salvo el caso de arribo tardío.

No se rechazará propuesta alguna en el acto de apertura.

Artículo 19: ACTA DE APERTURA

De todo lo actuado se labrará un acta de apertura en la que constará:

- Nómina de las propuestas presentadas, numeradas por orden de apertura.
- Observaciones efectuadas por los presentes.
- Toda otra información que se estime de interés.

Todos los oferentes podrán efectuar observaciones ajustadas estrictamente a los hechos del acto de apertura. Se efectuarán en forma verbal y no tendrán el carácter de impugnación formal, sólo serán tomadas en cuenta para un mejor análisis de las ofertas.

El Acta será firmada por los funcionarios y por los oferentes presentes que desearan hacerlo.

Los originales de las ofertas serán firmados por los funcionarios que presidan el acto.

Artículo 20: VISTA DE LOS ACTUADOS

Los oferentes podrán tomar vista de los actuados por el término de dos (2) días hábiles posteriores al acto de apertura.

Artículo 21: ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

No serán desestimadas las ofertas que contengan defectos de forma u otras imperfecciones que no impidan su análisis y comparación. Siempre que dichos defectos no vulneren el principio de igualdad entre los oferentes y sean subsanados a pedido del organismo. A tal fin el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos, tal cual lo indicado en el Art. 24.

Artículo 22: ACEPTACION DE LAS OFERTAS

El organismo puede rechazar la totalidad de las ofertas en caso de considerarlas inconvenientes, sin que esto otorgue derecho a reclamo de ningún tipo de parte de los oferentes, salvo la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta. Asimismo, podrá disponer la nulidad de lo actuado en caso de existir vicios que así lo determinen.

La presentación de una sola oferta no obliga ni impide la adjudicación.

La oferta que no venga acompañada por la garantía de mantenimiento de oferta será rechazada

Artículo 23: EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, antes de proceder a la evaluación minuciosa de las ofertas determinará si cada una de ellas:

- Cumple con los requisitos de elegibilidad exigidos por el pliego de condiciones
- Ha sido debidamente firmada
- Está acompañada de las garantías requeridas
- Se ajusta sustancialmente a las condiciones de la licitación, entendiéndose por tal que esté de acuerdo con todos los plazos, condiciones y especificaciones de los documentos de la licitación, sin ninguna desviación o reserva importante.

La comisión evaluadora procederá al examen de las ofertas y podrá requerir de los oferentes cualquier información complementaria o subsanación de defectos formales que considere necesarios. La solicitud de aclarar y la respuesta se harán de un modo fehaciente debiendo los oferentes dar cumplimiento al pedido dentro de los cinco (5) días hábiles de notificados. Si no cumplieran en término se dará por retirada la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

La Comisión Evaluadora, en los casos de considerar precio vil o precio no serio, podrá solicitar informes técnicos cuando presuma fundadamente que la propuesta no podrá ser cumplida en la forma debida por tratarse de precios excesivamente bajos de acuerdo con los criterios objetivos que surjan de los precios de mercado y de la evaluación de la capacidad del oferente. Cuando de los informes técnicos surja que la oferta no podrá ser cumplida, corresponderá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes. A tales fines se podrá solicitar a las oferentes precisiones sobre la composición de su oferta que no impliquen la alteración de la misma

En caso de igualdad de precios y calidad se aplicarán en primer término las normas sobre preferencias que establezca la normativa vigente. De mantenerse la igualdad se invitará a los respectivos oferentes para que formulen la mejora de precios. Para ello se fijará día, hora y lugar y comunicarse a los oferentes llamados a desempatar y se labrará el acta correspondiente. Si un oferente no se presentara, se considerará que mantiene su propuesta original. De subsistir el empate, se procederá al sorteo público de las ofertas empatadas. Para ello se deberá fijar día, hora y lugar del sorteo público y comunicarse a los oferentes llamados a desempatar. El sorteo se realizará en presencia de los interesados, si asistieran, y se labrará el acta correspondiente

Artículo 24: DICTAMEN

Transcurrido el plazo para la toma de vistas, indicado en el Art. 20, los actuados pasarán a la Comisión Evaluadora, la que tendrá diez (10) días hábiles para emitir dictamen. El presente plazo podrá extenderse por otro lapso igual, siempre que la autoridad competente para adjudicar lo autorice expresamente.

La selección de la oferta más conveniente se realizará mediante la comparación de todos los elementos de la oferta, precio, calidad, idoneidad, garantías y de acuerdo a las estipulaciones de los Términos de Referencia y Especificaciones.

El Dictamen de Evaluación será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los tres (3) días de emitido.

Artículo 25: IMPUGNACION DEL DICTAMEN

Los oferentes podrán impugnar el dictamen dentro de los cinco días hábiles de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Junto con el escrito de reclamo y como requisito para la consideración del mismo deberá acompañar una garantía constituida a favor del organismo equivalente al dos por ciento (2%) de la oferta presentada.

La garantía será instrumentada en las formas indicadas en el Art. 15 del presente pliego.

La garantía será por tiempo indeterminado y se perderá de pleno derecho y sin necesidad de trámite alguno en el caso de que la presentación fuere denegada.

Las impugnaciones presentadas serán resueltas en el mismo acto de adjudicación.

Artículo 26: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Una vez vencido el plazo para presentar impugnaciones al Dictamen de Evaluación, se decidirá la adjudicación, la que será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los tres días del dictado de la misma.

Artículo 27: ORDEN DE COMPRA –PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Dentro del plazo del mantenimiento de oferta se procederá a emitir la respectiva Orden de Compra, perfeccionándose el contrato al producirse la notificación de aquélla al adjudicatario.

Si el adjudicatario rechazara la orden de compra dentro de los tres días de recibida la notificación o no constituyera la garantía de cumplimiento del contrato dentro del plazo fijado para ellos, el organismo podrá adjudicar la licitación al oferente que le siga en orden de mérito sin perjuicio de la aplicación de las penalidades respectivas.

Artículo 28: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total ofertado, dentro de los ocho (8) días de recibida la orden de compra. Vencido dicho plazo, en caso de incumplimiento se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento de contrato, satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

La garantía deberá constituirse en algunas de las formas previstas en el Art. 15 del presente pliego.

Artículo 29: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de cumplimiento del contrato será devuelta una vez cumplido el mismo a satisfacción del organismo.

Artículo 30: PLAZO LUGAR DE ENTREGA. RECEPCIÓN

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Artículo 31: FORMA DE PAGO. MONEDA

Se hará de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Artículo 32: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

Las facturas serán presentadas una vez dada la conformidad definitiva de la recepción en el lugar establecido en el pliego de condiciones particulares y Especificaciones Técnicas.

La presentación de las facturas en la forma y en el lugar indicado determinará el comienzo del plazo fijado para el pago.

Artículo 33: ORDEN DE PRELACIÓN

Resolución 3596/09 del Conicet y sus modificatorias.

Pliego de Condiciones Generales para la compra de bienes o contratación de servicios y el

pliego de Condiciones Particulares y técnicas y sus informes suplementarios o circulares
La oferta
Muestras que se hubieran acompañado
La adjudicación
La orden de compra o el contrato en su caso

Artículo 34: MORA EN EL CUMPLIMIENTO /PENALIDADES

Las demoras en el cumplimiento del plazo contractual a causa del oferente determinarán en todos los casos la aplicación de una multa por mora, que será del tres por ciento (3%) del valor del contrato por cada siete (7) días hábiles de atraso o fracción mayor de tres (3) días. Vencido el plazo del cumplimiento del contrato o de su prórroga sin que los bienes o servicios fueran entregados de conformidad, se declarará rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial con pérdida de la de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que sufiere el organismo con motivo de verse necesitado de la celebración de un nuevo contrato.

Artículo 35: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Las penalidades no serán aplicadas cuando el incumplimiento de la obligación provenga de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente documentado por el interesado y aceptado por la jurisdicción o entidad contratante o de actos o incumplimientos de autoridades públicas nacionales o de la contraparte pública, de tal gravedad que coloquen al cocontratante en una situación de razonable imposibilidad de cumplimiento de sus obligaciones. La existencia de caso fortuito o de fuerza mayor, deberá ser puesta en conocimiento de la jurisdicción o entidad contratante dentro de los DIEZ (10) días de producido o desde que cesaren sus efectos. Transcurrido dicho plazo no podrá invocarse el caso fortuito o la fuerza mayor.

Artículo 36: RESCISIÓN

El organismo contratante tendrá la facultad de proceder a la rescisión unilateral del contrato por culpa del adjudicatario, sin que a éste le corresponda compensación alguna, en los siguientes casos:

- A) Quiebra o concurso preventivo de la empresa. En este último caso, cuando la situación jurídica de la misma impida el cumplimiento de las prestaciones.
 - B) Cuando el adjudicatario sea culpable de fraude o negligencia, o incumpla las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato.
 - C) Cuando en la oferta se hubiera incurrido en inexactitudes que determinaron la adjudicación.
 - D) Cuando exista transferencia de todo o parte del contrato, sin que la misma haya sido autorizada previamente por el Organismo contratante.
- La rescisión operada, conforme con lo establecido en el presente artículo, acarreará la pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato.

Artículo 37: PERSONAL DEL ADJUDICATARIO

En los casos de prestación de servicios, el Adjudicatario sólo se servirá del personal competente en sus respectivas tareas y designado en suficiente número, para que el servicio se ejecute de acuerdo al Plan de Trabajo en forma regular y óptima; la totalidad del personal estará a cargo del Adjudicatario, quien asume la responsabilidad de empleador, dando cumplimiento a todas las obligaciones laborales y previsionales establecidas en las Reglamentaciones Nacionales y Provinciales.

En el caso de contratar personal extranjero que trabaje en la República Argentina, el Adjudicatario deberá velar por el estricto cumplimiento de la legislación que le concierne. Será el Adjudicatario igualmente responsable de la correcta indumentaria y aseo del personal a su cargo, como así también de las condiciones de trabajo y seguridad.

A las medidas que establezca se deberá ajustar todo el personal que trabaje en la obra, tenga o no relación de dependencia con el Adjudicatario.

Aun cuando la disciplina del trabajo corresponde al Adjudicatario, el organismo contratante podrá solicitar el retiro del servicio y/o sanción para todo personal que, por incapacidad,

mala fe, insubordinación, falta de sobriedad, mala conducta o cualquier otra falta, perjudique la marcha de los trabajos.

Frente a una falta grave y que se verifique en circunstancia de excepción, la Autoridad de Control podrá ordenar el retiro inmediato del servicio del personal que la haya provocado. Lo expuesto lo es sin perjuicio de las sanciones que pueden corresponder al Adjudicatario por el hecho de su dependiente.

El Adjudicatario deberá mantenerse al día, con la única tolerancia que admiten las leyes respectivas, el pago al personal empleado en las obras, abonando íntegramente los salarios estipulados y dando cumplimiento a todas las disposiciones legales relativas al personal que tenga relación de dependencia directa con el Adjudicatario.

Artículo 38: CESION O SUBCONTRATACION

Queda prohibida la subcontratación o cesión del contrato, en ambos casos, sin la previa autorización fundada de la misma autoridad que dispuso su adjudicación. El co contratante cedente continuará obligado solidariamente con el cesionario por los compromisos emergentes del contrato. Se deberá verificar que el cesionario cumpla con todos los requisitos de la convocatoria a ese momento, como al momento de la cesión. En caso de cederse sin mediar dicha autorización, la jurisdicción o entidad contratante podrá rescindir de pleno derecho el contrato por culpa del co contratante con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato.

Artículo 39: RENEGOCIACION

En los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios se podrá solicitar la renegociación de los precios adjudicados cuando circunstancias externas y sobrevinientes afecten de modo decisivo el equilibrio contractual.

Artículo 40: CONTENIDOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES

- a) Nombre del organismo contratante
- b) Modalidad del tipo de contratación
- c) Objeto de la contratación
- d) Lugar, plazo y horario de presentación de ofertas
- e) Lugar, día y horario del acto de apertura de ofertas
- f) Especificaciones técnicas a consignar en forma clara
- g) Calidad exigida y en su caso normas que deben cumplir los bienes o servicios
- h) Criterio de evaluación y selección de ofertas, ya sea mediante la inclusión de fórmulas polinómicas o la clara determinación de los parámetros que se tendrán en cuenta a dichos fines, tomando en consideración el grado de complejidad, el monto y el tipo de contratación a realizar.
- i) Plazo de mantenimiento de oferta.
- j) Cantidad de copias en que los oferentes deben presentar sus ofertas.
- k) Fijar la moneda de cotización y la moneda de pago
- l) Establecer cuando la cotización no debe hacerse por cantidades netas y libres.
- m) Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio
- n) Indicar si es necesario la presentación de muestras
- o) Plazo a otorgar para la recepción definitiva